CT.1

DOCUMENTO 07

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL I

INTRODUCCIÓN + ARQUITECTÓNICO

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TARAZONA

FEBRERO de 2015

CATÁLOGO 1 CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
APARTADO 2 NIVEL ESTRUCTURAL

ANÁLISIS:

Denominación:
Aires 1
Situación:
Calle Aires nº 1, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
60 m².
Superficie construida:
0 m².
Tipología:
Residencial colectivo.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

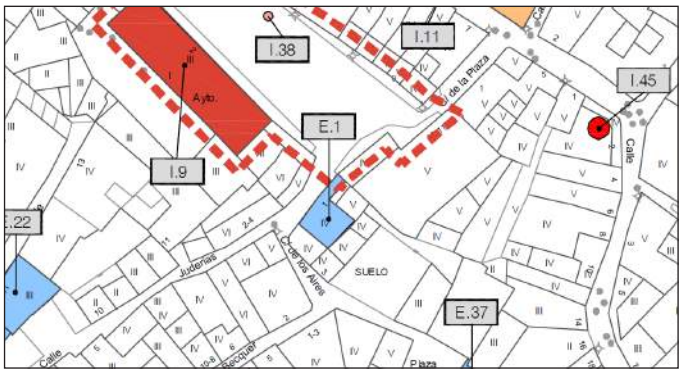

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Malo
Patologías visibles:
Perdida de enfoscado y policromía. So lo queda en pie la fachada.
Actuaciones Anteriores:
Ha sido derribado dejando únicamente el paramento de fachada

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Basamento: Zócalo corrido y en ligero avance respecto al paño. Se encuentra enlucido y pintado en gris.
Cuerpo principal: Únicamente se conserva el paramento de la fachada. Se trataría de un volumen de pequeñas dimensiones dado la escaso tamaño de la planta. Gracias a los resto de la fachada se puede realizar una lectura parcial. Un edificio levantado en planta baja dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta.
Huecos: Se abre a través de amplia puerta adintelada acompañada a la derecha del paño por una muy estrecha que quizá fuese utilizada para el servicio. En la primera planta alzada encontramos dos amplios ventanales con balcón. A la izquierda del paño y acompañando a los anteriores se abre, desplazada y derramada, una ventana con alféizar en ligero saliente. Esta variación debe de ser de una intervención posterior ya que rompe la composición y el ritmo de la fachada. En la segunda planta se abren sendos balcones, alineados con el resto de huecos y con las mismas características que los de la planta anterior. Finalmente la última planta se abre mediante ventanas que se alinean con el resto de huecos.
Carpinterías y Cerrajerías: Se conservan carpinterías en madera en las puertas de acceso y los canes del alero. Las cerrajerías son de metal sin decoración.
Cubierta: Arruinada y demolida.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación o se sustituirán en estilo

Cubierta: Se restituirá en estilo

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:

Ancha de San Bernardo 13

Situación:

Calle Ancha de San Bernardo nº 13, Tarazona.

Propiedad:

Desconocida

Superficie:

507 m².

Superficie construida:

1.795 m².

Tipología:

Palaciega.

Datación:

Desconocida

Clasificación del suelo:

Suelo urbano

Calificación del bien:

Equipamiento

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:

Estructural

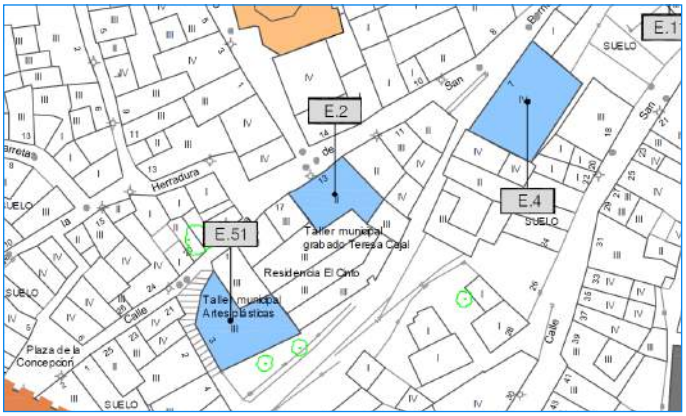

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:

Óptimo

Patologías visibles:

No se detectan.

Actuaciones Anteriores:

Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un gran edificio de volumen prismático, con dos alturas, que orienta hacia la calle de San Bernardo la fachada principal, de original estructura, toda ella de ladrillo, con la portada de arco rebajado así como otros huecos del primer piso y una hornacina sobre la clave. Otros huecos también con dintel rebajado se disponen en la planta superior; rematando el edificio con un potente alero de madera con canes levemente labrados.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Ancha de San Bernardo 2
Situación:
Calle Ancha de San Bernardo nº 2, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
645 m².
Superficie construida:
1.306 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

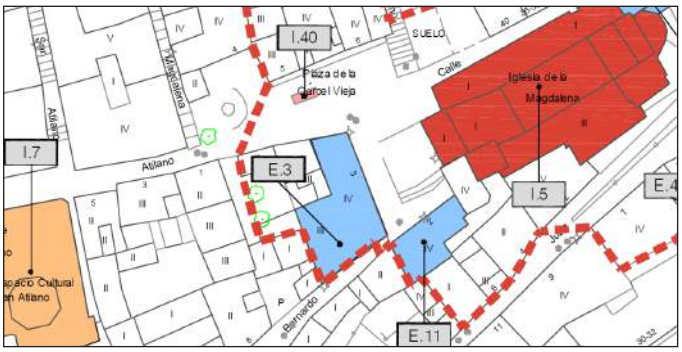

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Basamento: Solo dispone de un zócalo corrido en la fachada posterior a modo de enfoscado rústico como protección de la zona baja del paño .
Cuerpo principal: El edificio presenta una planta muy irregular. Esta construido en ladrillo, el cual queda a la vista la zona inferior de la fachada que da a la iglesia de la Magdalena y en el esquinazo. El resto queda enlucido en liso y pintado en color terroso a excepción de las plataformas de los balcones de primera planta y los recercados de los vanos que se pinta en color crema. La fachada trasera es más sencilla, dejando el ladrillo caravista. Las únicas zonas enfoscadas en liso son los recercados de los huecos que se pintan de blanco.
Huecos: Se abren de forma regular y ordenada, alineados entre plantas lo que genera regularidad en el ritmo y verticalidad. El la planta baja se abren las diferentes puertas de acceso, algunos de ellos elevados sobre el nivel de la calle y accesibles mediante escalones. En las dos plantas alzadas se abren , de forma generalizada amplios ventanales que dan a balcones con barandillas metálicas de decoración vegetal.
Carpinterías y Cerrajerías: Las carpinterías son de madera, aunque de diferente forma y decoración, todas ellas se pintan en marrón oscuro..
Alero: Vierte hacia las calles principales, es de escaso vuelo y se encuentra realizado mediante canes y tablazón.
Cubierta: Se adapta a los diferentes volúmenes mediante estructura de rollizos de madera y teja árabe.

SE VENDE

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Ancha de San Bernardo 7
Situación:
Calle Ancha de San Bernardo nº 7, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
205 m².
Superficie construida:
1.230 m².
Tipología:
Palaciega.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

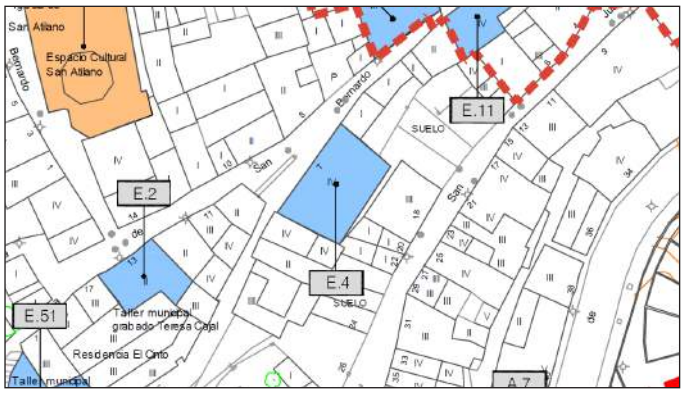

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Basamento: Zócalo realizado en hormigón, resalta sobre el plano de fachada y se ve interrumpido por tragaluces enrejados que sirven a semisótano.
Cuerpo principal: Se trata de un edificio de planta trapezoidal. Realizado íntegramente en ladrillo. Se levanta en sótano, planta baja, dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Las plantas nobles se enmarcan mediante friso de doble hilada de ladrillos triscados rematados con ladrillos moldurados. En el último tramo de fachada encontramos unos tondos con rostros esculpidos y entre ellos, un poco más arriba, se abren ventanas rectangulares.
Huecos: Se abren de forma regular y ordenada, alineados entre plantas lo que genera regularidad en el ritmo y verticalidad. El acceso se abre centrado en el muro mediante arco de medio punto. Sobre el alineado en las plantas nobles se abren dos óculos de iluminación. En la planta baja y alzadas se abren huecos simples en los extremos y pareados en la zona central. En el aprovechamiento bajo cubierta se abren con mayor ritmo y reminiscencia de las galerías e arquillos de tradición mudéjar.
Carpinterías y Cerrajerías: La puerta es de madera claveteada. Las carpinterías de madera y la cerrajería de metal condecoración sencilla.
Alero: de amplio vuelo realizado mediante canes de gran tamaño pareados y tablazón.
Cubierta: Amplia estructura cubierta con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:

Antigua escuela Juan Narro

Situación:

Plaza del Puerto nº 17, Tarazona.

Propiedad:

Pública

Superficie:

330 m².

Superficie construida:

359 m².

Tipología:

Educativa.

Datación:

1926

Clasificación del suelo:

Suelo urbano

Calificación del bien:

Equipamiento

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:

Estructural

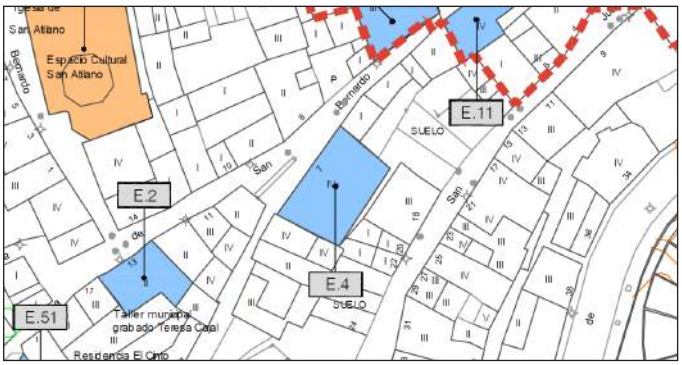

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:

Óptimo

Patologías visibles:

No se detectan.

Actuaciones Anteriores:

Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Fue inaugurada el año 1926 recibiendo el nombre de Juan Narro. En la actualidad es sede de la Asociación de Vecinos el Puerto.

Edificio escolar de planta rectangular. Originalmente parece que tenía una puerta principal en la fachada y otra secundaria en el lateral. Tiene delante un pequeño espacio descubierto y delimitado que pudo ser utilizado como patio de recreo.

Sus paredes están revocadas. Tiene cubierta a dos aguas de teja árabe, con alero de canetes de madera. Sus Ventanales son ortogonales y no muy grandes. Las aulas recibían iluminación desde los lados Sur y Oeste.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Seminario Diocesano de Tarazona
Situación:
Obispo Hurtado nº 8, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
104.637 m².
Superficie construida:
20.172 m².
Tipología:
Religiosa.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano no consolidado
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Basamento: Zócalo en sillarejo. Recorre todo el perímetro del edificio
Cuerpo principal: Se trata se un gran edificio que se desarrolla entorno a dos amplios patios de morfología monástica. Esta realizado mayoritariamente en piedra y ladrillo. La entrada, situada en el centro del edificio, se realiza a través de tres escaleras que dan acceso a un gran por tico adintelado triple sobre el que se abre amplia balconada. Esta es la única zona que recibe una ornamentación mayor, siendo muy austera en el resto de los paños. Sobre ellas descubrimos el escudo del arzobispado labrado en piedra. La planta superior se corona con galería de arquillos de medio punto.
Huecos: Los huecos se abren a lo largo de las fachadas de forma regular, ordenada y rítmica. Se trata de vanos de amplio tamaño en la planta baja y de menor tamaño recercado en las plantas superiores.
Carpinterías y Cerrajerías: carpinterías de madera pintadas en blanco y cerrajerías de metal con escaso ornato..
Alero: de escaso vuelo, limitado a un pequeño rafe de ladrillo que apenas vuela..
Cubierta: Los diferentes cuerpo se cubren con tejado a dos aguas.

CONTEXTO HISTÓRICO:

Oriundo de la localidad alpujarreña de Torvizcón, hijo de Manuel Hurtado Luque y de Ana García Sánchez, nació en Arenas del Rey, donde su padre, comerciante en vinos, se acababa de instalar. Cursó estudios primarios en su pueblo natal y en Torvizcón e ingresó en el Seminario de San Cecilio de Granada en 1907, donde se doctoró en Filosofía Eclesiástica y en Sagrada Teología en 1919.

Fue ordenado diácono en 1918 y presbítero en 1919.

Enseñó Latín, Castellano, Geografía e Historia y ocupó la cátedra de Sagrada Teología en el mismo seminario y Universidad Pontificia hasta 1922.1 Fue cura ecónomo de la parroquia del Sagrario (1922-1923) y párroco de Santa María Magdalena (1923-1943), ambas en Granada capital, en las que desarrolló una intensa labor catequista.

Fue nombrado obispo auxiliar de Granada en enero de 1943 y consagrado obispo titular de Bilta en mayo del mismo año. Tras la muerte del arzobispo de Granada, cardenal Parrado, en octubre de 1946, quedó en situación irregular al no resultar elegido administrador apostólico en las votaciones establecidas al efecto por el Código de Derecho Canónico.

El 24 de abril de 1947 fue designado obispo de la diócesis de Tarazona y administrador apostólico de la de Tudela, permaneciendo en esta hasta su unión con la de Pamplona en 1955 y en aquella hasta que falleció.

Como obispo de Tarazona promovió la creación del Colegio de la Sagrada Familia, del nuevo edificio del seminario diocesano, de un albergue, seminario de verano en Vinuesa, y de una emisora diocesana de radio.

Desde 1934 desarrolló la idea de fundar una comunidad de religiosas que cooperaran en las tareas de las parroquias de forma continua y estable. El grupo quedó constituido el 11 de octubre de 1945 como instituto de derecho diocesano bajo el nombre «Congregación de Siervas del Evangelio».

Sus restos mortales se trasladaron en 1970 desde la catedral de Tarazona hasta una capilla funeraria, construida ex profeso, adosada a la iglesia que la Congregación de Siervas del Evangelio tiene en Granada.

En 1997 se inició el proceso para su canonización

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservara de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Baltasar Gracián 6
Situación:
Calle Baltasar Gracián nº 6, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
Desconocida
Superficie construida:
Desconocida
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

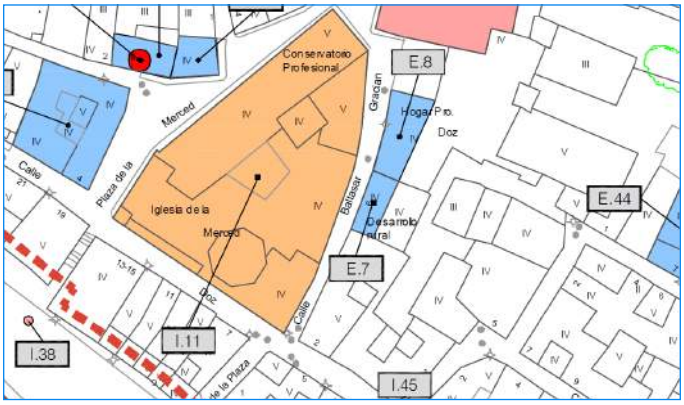

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
Suciedad, deterioro de la capa pictórica.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Es un edificio de gran altura, con fachada de ladrillo, en la que se observa en planta baja, restos de la arquivolta de una portada de medio punto. La planta noble ha sido subdividida en dos pisos con lo que los huecos no se refieren a la obra original de los siglos XVI-XVII, sino que son posteriores, aunque los inferiores acusan cierta antigüedad. Sobre una imposta de doble listel, en gran parte desaparecida, se apoya la galería de siete arcos de medio punto, doblados, con la original solución de contar con un antepecho en el que se abren siete óculos, en correspondencia con los arcos, y que presenta una imposta de triple listel que la recorre entera, con posterioridad el edificio se elevó en casi dos metros con un nuevo alero de madera.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservara de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Baltasar Gracián 12
Situación:
Calle Baltasar Gracián nº 12, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
196 m².
Superficie construida:
804 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

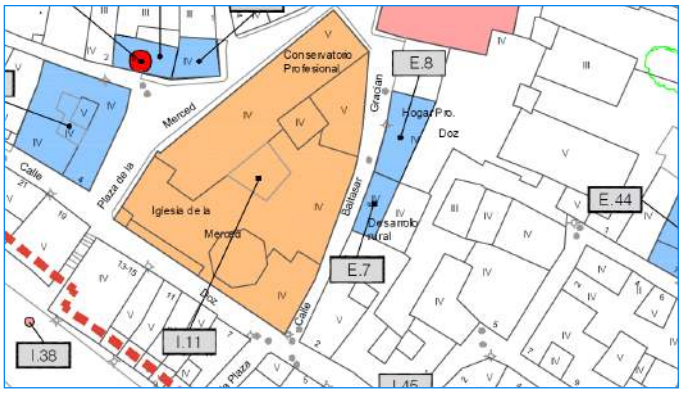

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
Pintadas vandálicas.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un edificio recientemente rehabilitado. De planta irregular y levantado en planta baja dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Encontramos aplacado de piedra hasta la planta noble. En las planta superiores el paramento esta enfoscado con decoración incisa que marca las hiladas de ladrillo. Los huecos de la planta baja han sido redefinidos, abriéndose más en número y luz. En la planta nobles se abren ventanales de arco rebajado con antepecho realizado en metal. Las ventanas de la segunda planta son de menor tamaño, también rebajadas y con alféizar en saliente. Tras ellas se encuentra un hilera de ladrillos a soga que marca la linea de forjado de la última planta. La fachada se corona con alero de canes y tablazón. La techumbre se cubre con teja árabe

PUTA

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservara de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición. No se permiten nuevas aperturas. Se permite cerrar vanos que no correspondan con la obra original, restituyendo el macizo con materiales semejantes a los originales.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Tudela 26/28
Situación:
Calle Tudela nº 26/28
Propiedad:
Privada
Superficie:
242 m².
Superficie construida:
989 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Se desconoce
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

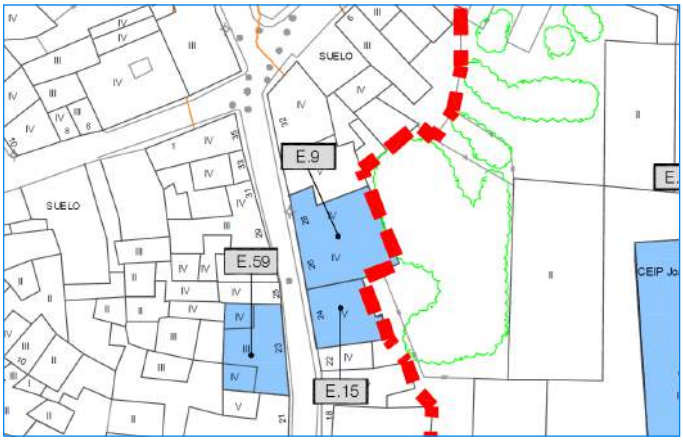

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Modificación en los huecos del aprovechamiento bajo cubierta.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio de planta irregular realizado en ladrillo y levantado en planta baja con dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. En planta baja encontramos tres accesos dintelados acompañados por ventanas. En las plantas alzadas se abren balcones con plataforma redondeada y ortogonal alternativamente. en Ambos casos con barandillas de metal sin decoración. En erl aprovechamiento bajo cubierta encontramos galería de arquillos que queda seccionada en el extremo izquierdo del plano de fachada por reforma posterior siendo sustituidas por predominio de muro con ventanas rectangulares. la fachada se remata con una combinación de hiladas de ladrillo en diferentes dispodiciones (doble hilada a soga en avance, hilada triscada, a soga, triscada y remate de hilada a soga) sobre ella apoya alero de canes y tablazón. El edificio se cubre con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.OEND

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición. Se pèrmite reconstrucción de galería de arquillos original.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Antigua fosforera del Carmen
Situación:
Calle Caldenoguea nº 6, Tarazona.
Propiedad:
Pública
Superficie:
27.063 m².
Superficie construida:
8.652 m².
Tipología:
Industrial.
Datación:
1846
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

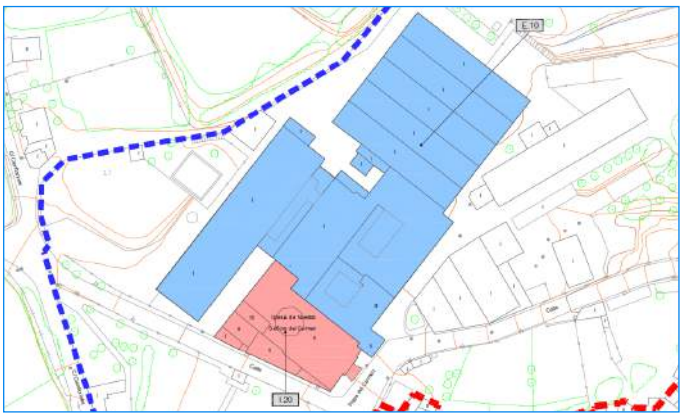

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un complejo industrial compuesto por varios volúmenes de planta irregular. Sobre parte del convento desamortizado de los carmelitas descalzos dedicado a Santa Teresa de Jesús. Del convento todavía se conservan el claustro –integrado en la antigua fábrica- y varias dependencias embutidas en el interior de este complejo industrial, donde sirvieron de oficinas y vestuarios a lo largo de sus años de actividad.
La fábrica esta realizada en ladrillo, enlucida y pintada en blanco. Existe un predominio del hueco para favorecer la iluminación. En este aspecto es de destacar el cuerpo de techumbre dentada que favorece la iluminación cenital. Las carpinterías son de madera y las cerrajería en metal. Todo ello pintado en verde.

CONTEXTO HISTÓRICO:

La fosforera del Carmen abrió sus puertas en Tarazona en el año 1846 de la mano de Emilio Pascasio Lizarbe. Esta fábrica fue conocida como la 'catedral de los Fósforos' por ser una de las industrias fosforeras más importantes de España, llegando a entrar en 1922 dentro del monopolio estatal de la fabricación de cerillas. Supuso un gran impulso para la vida económica de la ciudad de Tarazona, ya que se llegaron a emplear hasta 1.200 trabajadores, en su inmensa mayoría mujeres.

La fosforera del Carmen también destacó por producir maquinaria destinada al resto de cerilleras del país y, en 1956, al desaparecer el monopolio estatal, su explotación quedó adjudicada al Grupo Fierro. En septiembre de 1992, la empresa de fósforos cesó su actividad, pasando a dedicarse al sector de la alimentación. Llegó así a Tarazona la fábrica de caramelos 'Viuda de Solano'.

Éstos nacieron en La Rioja hace 179 años, pero el corazón característico de su logo, que llegó a conquistar los mercados de más de 70 países, entró en parada en septiembre de 2009 cuando la entonces propietaria de la marca, Wrigley, anunció y ejecutó su intención de cerrar la planta de Tarazona, a la que veinte años antes se había trasladado la producción de la factoría de Logroño.

Viuda de Solano se constituyó como sociedad anónima en 1963 y perteneció a sus fundadores hasta 1988 cuando fue adquirida por el grupo aragonés Fosforera, propiedad de la familia Fierro, que creó la filial Solano Aragón en Tarazona. Sin embargo, los Fierro vendieron Viuda de Solano y Solano Aragón en 1992 a la empresa catalana General de Confitería, filial de Agrolimen, que había concentrado la producción en la fábrica de Tarazona.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Cárcel Vieja 2
Situación:
Plaza Cárcel Vieja nº 2, Tarazona.
Propiedad:
Pirivada
Superficie:
149 m².
Superficie construida:
466 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

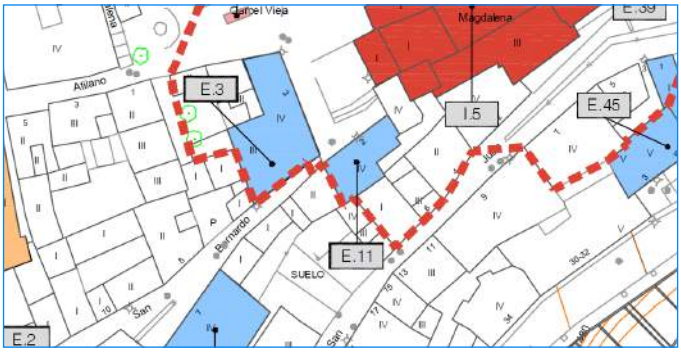

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: Parcial en el extremo izquierdo del paño, realizado en enfoscado liso y pintado en gris.
Cuerpo principal: Edificio de planta irregular alzado en planta baja, dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Realizado en fábrica de ladrillo. En fachada parcialmente enlucido en liso y pintado en color arcilla.
Huecos: Se abren de forma regular y ordenada. En planta baja cuatro accesos adintelados, uno de ellos enmarcado en arco de medio punto. En las plantas nobles se abren ventanas con antepecho de metal y escasa decoración vegetal a excepción de uno de los huecos que sirve a balcón con barandilla metálica de las mismas características.
Carpinterías y Cerrajerías: carpinterías de madera y cerrajerías de metal con decoración vegetal.
Alero: de escaso vuelo, realizado mediante canes y tablazón de madera.
Cubierta: A dos aguas cubierta con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
El Pósito
Situación:
Calle Carmen Viejo nº 15, Tarazona.
Propiedad:
Pública
Superficie:
163 m².
Superficie construida:
489 m².
Tipología:
Educativa.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

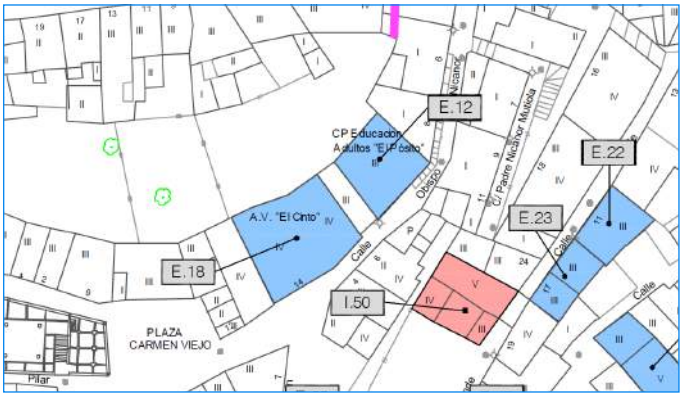

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Los edificios que daban cobijo a los pósitos, al menos los que han sobrevivido, son en general construcciones muy sólidas. Estas características lo convierten en un edificio de atractivo turístico. Se trata de un edificio de planta trapezoidal apoyada sobre la roca de la loma. Se levanta en planta baja noble y aprovechamiento bajo cubierta. La fábrica es de ladrillo aunque se encuentra parcialmente enlucida con enfoscado liso coloreado. El acceso se realiza a través de arco de medio punto de ladrillo, hoy protegido con rejería metálica moderna. Le acompaña una ventana de buenas proporciones. En la planta superior se abren, alineados con los huecos de la planta inferior, sendas ventanas cuadradas. Finalmente en el aprovechamiento bajo cubierta encontramos un galería de huecos reminiscencia de los palacio aragoneses de corte mudéjar.
El edificio se cubre a dos aguas con teja árabe generando un alero realizado mediante canes y tablazón.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La actividad tradicional de los pósitos se centraba en la acumulación de granos en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia. Salvando las distancias, sería lo que en la economía contemporánea llamarían una intervención anticíclica en el mercado. En un sistema económico precapitalista (en transición entre el feudalismo y el capitalismo), la acumulación de capital no era una forma espontánea que se esperara del interés individual de los agentes económicos, de modo que la autoridad y la costumbre la suplían.

La Comisión de Cultura de 11 de abril de 1994, considerando que el edificio donde está enclavado el Centro de Adultos fue en origen "pósito" o granero municipal de Tarazona, lugar donde se guardaba el grano que abastecía a la ciudad de pan evitando en ocasiones la amenaza de hambre, acuerda por unanimidad sugerir al Excmo. Ayuntamiento (que así lo hace al MEC) que proponga como denominación específica del Centro de Educación de Personas Adultas de Tarazona el nombre de "El Pósito".

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Zaragoza 3
Situación:
Carretera de Zaragoza nº 3, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
1.012 m².
Superficie construida:
430 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
1880
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial y terciario
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

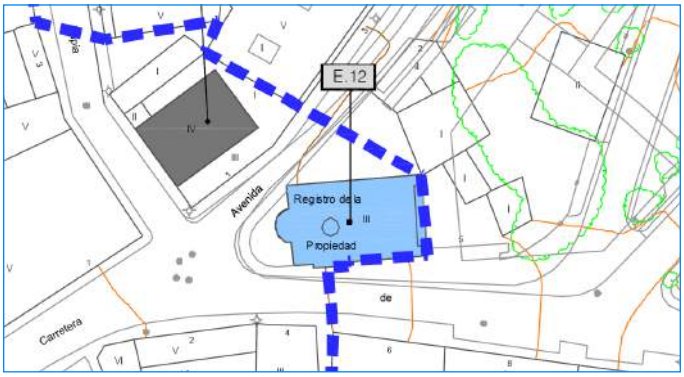

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo principal: Edificio de planta rectangular con dos torreones hexagonales adosados en su parte posterior y un cuerpo semicircular dispuesto en la fachada principal remarcando la entrada al inmueble. Se levanta en planta baja, noble y aprovechamiento bajo cubierta muy bien diferenciadas por ya que se hayan remarcadas las lineas de forjado mediante dos frisos decorativos, siendo de mayor tamaño y corte clasicista en de la planta superior. La planta baja se encuentra enlucida en liso y decorada con decoración incisa, creando un efecto de horizontalidad. La planta noble y el aprovechamiento bajo cubierta también se encuentra enlucida, sin embargo, en esta ocasión la plasticidad viene dada por el remarcado de los esquinazos y el recercado de los vanos. Cabe destacar el volumen semicilíndrico del acceso el cual viene enriquecido por una balconera corrida con decorativa barandilla y sobre ella un amplio balcón.
Huecos: Los huecos se disponen de forma coherente, ordenados y alineados en su eje vertical. Los de las plantas superiores se encuentran recercados mediante ancha moldura de color blanco. En la fachada trasera, más humilde se abren grandes ventanas que dan amplios balcones
Carpinterías y Cerrajerías: carpinterías de madera y cerrajerías de metal con preciosista decoración vegetal.
Alero: de escaso vuelo, apoyado sobre canes decorados y tablazón.
Cubierta: A cuatro vertientes y cubierta con teja árabe.

turident
Clínica Dental
· Ortopantomografía
· Odontología Integral

turident
Clínica Dental

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Borja 2
Situación:
Carretera de Borja nº 2, Tarazona.
Propiedad:
Privada
Superficie:
590 m².
Superficie construida:
821 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
1945
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: De bajo tamaño y remarcado en su zona superior por un saliente semicircular para evitar el roce de con la fachada de viandantes o vehículos.
Cuerpo principal: Se trata de un volumen de planta rectangular en tres altura y un cuerpo anejo de menor altura. En el volumen principal encontramos una torre que se alza en una altura más sobre el resto del volumen. Se trata de un edificio con aires neoclasicistas.
Huecos: En planta baja se abren varios acceso adintelados de diversos tamaños. Siendo el mayor el que se encuentra en el cuerpo de la torre. en la planta nobles se abren amplias ventanas en arco de medio punto y en la segunda planta son cuadradas, estando más decorados en el cuerpo de la torre con un frontón clásico sobre ellas. La torre esta coronado por una galería de arquillos de medio punto sustentados por columnas de orden clásico.
Carpinterías y Cerrajerías: Carpinterías de doble hoja en madera pintada de blanco. la barandilla del balcón de la torre no se encuentra, se desconoce si existe alguna más pero lo previsibles es que se tratará de una barandilla en metal decorada.
Alero: de escaso vuelo, apoyado sobre canes decorados y tablazón.
Cubierta: Adaptada al volumen se cubre con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Casa Lizarde

Situación:
Calle Tudela nº 24/26.

Propiedad:
Privada

Superficie:
121 m².

Superficie construida:
540 m².

Tipología:
Residencial.

Datación:
Desconocida

Clasificación del suelo:
Suelo urbano

Calificación del bien:
Residencial

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

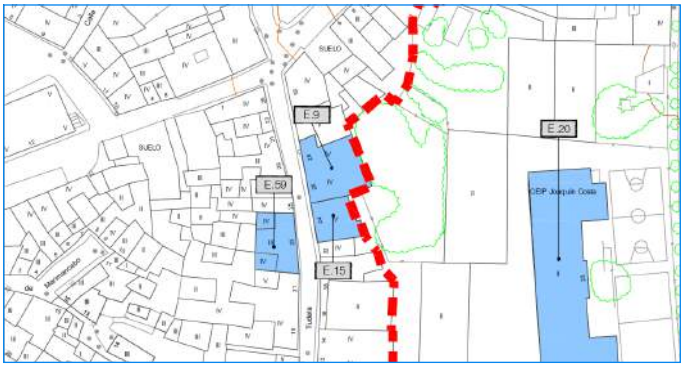

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Presenta deterioros que no comprometen su estabilidad

Patologías visibles:
Suciedad, humedad por capiladirad, desprendimiento de enlucido.

Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Gran edificio palacial, sobre parcela extensa, como también lo es la fachada, toda ella de ladrillo. Se compone ésta de las clásicas tres alturas, pero la planta noble ha sido sudividida en dos con las consiguientes alteraciones formales. Una imposta da origen a la planta segunda, donde se abren cinco balcones, sobre alguno de los cuales queda el primitivo dintel en sardinel con el trasdós escalonado de los antiguos vanos. Otra imposta superior en dos franjas -la segunda con triple listel-, sirve de base a la galería superior y se encuentra parcialmente destruida por los huecos de la tercera planta. La logia superior consta de quince vanos doblados, con arcos de medio punto y dos líneas de imposta -antepecho y arranque de arcos- de doble listel.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Casa parroquial del Barrio de San Miguel

Situación:
Plaza de San Miguel nº 23.

Propiedad:
Privada

Superficie:
462 m².

Superficie construida:
622 m².

Tipología:
Residencial.

Datación:
1780

Clasificación del suelo:
Suelo urbano

Calificación del bien:
Residencial

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

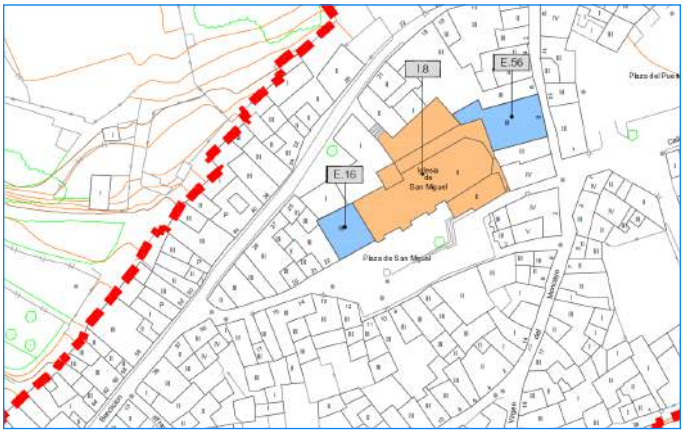

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Presenta deterioros que no comprometen su estabilidad

Patologías visibles:
Suciedad, humedad por capilaridad, desprendimiento de enlucido.

Actuaciones Anteriores:
Modificación de balcón

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo principal: Suma de volúmenes que conforman una planta irregular. Obra realizada en ladrillo y levantada en planta baja, noble y aprovechamiento bajo cubierta. Fachada enlucida a excepción del acceso, el esquinazo y la galería superior de arquillos.

Huecos: En planta baja acceso adintelado enmarcado en hueco original realizado en arco de medio punto. A su derecha le acompañan dos ventanas del mismo tamaño pero a diferente altura. En la planta noble se abren sendos ventanales que dan servicio a balconada de construcción posterior al original y que desvirtúa la imagen general del edificio. Los dos huecos anteriores se acompaña, en el extremo izquierdo del plano, por una ventana. La fachada se corona con galería de arquillos cegados total o parcialmente.

Carpinterías y Cerrajerías: Carpinterías de doble hoja en madera pintada en marrón. La barandilla del balcón esta realizada en obra y metal. El color y material de las persianas rompe con la estética del edificio desvirtuándolo.

Alero: Por superposición de hiladas de ladrillo dispuesta en diferentes posiciones (a soga, triscados ...) en avance.

Cubierta: Adaptada los l volúmenes se cubre con teja árabe.

8187 DHF
Z 4788 BG

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra, se restituirá la imagen original del balcón con barandilla de forja.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Casa de los Canónigos
Situación:
Calle San Antón nº 1 al 11.
Propiedad:
Privada
Superficie:
1.204 m².
Superficie construida:
3.607 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocido
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Es un edificio de gran longitud y escaso fondo, construido por una serie de bloques adosados, en una estrecha franja entre la huerta de la Catedral y el camino de Zaragoza. La fachada se compone de cuatro alturas, y alterna el ladrillo con las superficies revocadas, con zócalo de mampostería y alero de madera. Todos los vanos son adintelados y encuadrados en ladrillo, salvo las puertas de acceso que tienen como dintel una viga de madera.

1

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Casa de los Capitanes
Situación:
Calle Carmen Viejo nº 14.
Propiedad:
Pública
Superficie:
693 m².
Superficie construida:
1.331 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocido
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

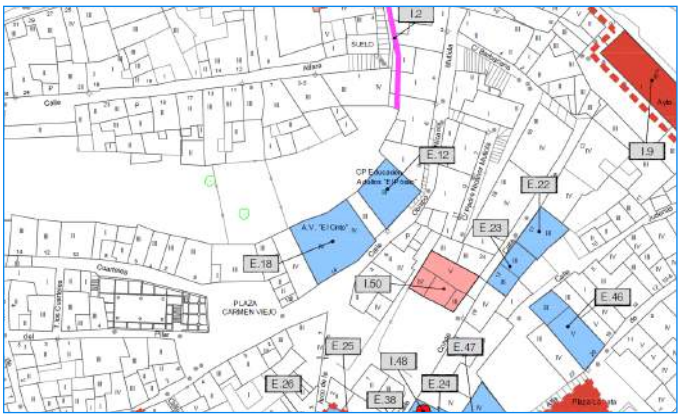

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

En el exterior exhibe una sencilla fachada, de gran altura, totalmente construida en ladrillo que ha perdido la portada original. En el segundo piso se disponen dos balcones con rejería de nudo en la balaustrada y en el piso superior pequeños huecos de diversa factura. Bajo el alero de madera hay un pequeño tramo de paño que aparece enlucido. Hacia el este presenta un cuerpo adosado, fruto de alguna ampliación, con una portada de medio punto y en la tercera planta un hueco rasgado con carpintería y balcón de madera inscrito en el vano.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Casino
Situación:
Plaza de la Seo nº 1.
Propiedad:
Pública
Superficie:
591 m².
Superficie construida:
1.775 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocido
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

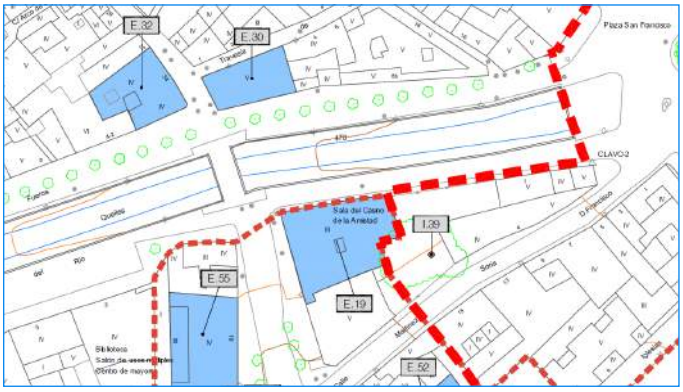

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo principal: Se trata de un amplio volumen de planta irregular. El edificio esta construido en fábrica de ladrillo caravista y se levanta en planta baja nobles y aprovechamiento bajo cubierta. Es de destacar tres amplios contrafuerte que aparecen en la fachada del paseo entre los huecos. Las plantas se separan por una hilada de ladrillo a soga en resalte situada en las lineas de forjado.

Huecos: Se abren multitud de huecos en todas las plantas aligerando la imagen del mismo y restándole sensación de solidez y horizontalidad. En planta baja se abren con un ritmo regular diversos accesos. Las aberturas, en toda la fachada, son simétricas, siendo el eje central la esquina del edificio que da al paseo. Siguiendo esta observación, en la zona central de la planta noble se abren amplios ventanales de arco rebajado con antepecho de forja y en los extremos ventanales adintelados con balcón. En la Planta superior se abre una galería de arquillos de medio punto cuya linea de imposta se marca mediante hilada de ladrillo.

Carpinterías y Cerrajerías: han sido sustituidas en estilo y con materiales respetuosos con la imagen general del edificio.

Alero: De amplio vuelo realizado en canes decorados y tablazón de madera.

Cubierta: Cuatro vertientes cubiertas con teja árabe.

CAFE
BAR

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
CEIP Joaquín Costa
Situación:
Avenida de Navarra nº 21.
Propiedad:
Pública
Superficie:
4.351 m².
Superficie construida:
2.324 m².
Tipología:
Educativa.
Datación:
1932
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
1932, Proyecto Original, Regino Borobio

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio escolar de planta en forma de U con un cuerpo muy ligeramente resaltado en el centro de la fachada. Originalmente constaba de cuatro aulas para niños en la planta baja y, en la planta superior otras cuatro aulas para niñas. Además tenía un aula mixta para párvulos en cada planta. Cada planta tenía una entrada independiente. Se encuentra en medio de un espacio abierto utilizado como patio de recreo. En su extremo Suroeste cuenta con otro edificio auxiliar de reciente construcción.

Sus paredes son de ladrillo y están revocadas parcialmente, dejando a la vista como unas pilastras de ladrillo que marcan visibles líneas verticales. Tienen un zócalo de mampostería concertada. Tiene cubierta a cuatro aguas de teja árabe, con alero de madera bastante sobresaliente. Sus Ventanales son ortogonales salvo los del piso superior de los dos avances laterales que se rematan en arcos de medio punto de ladrillo. Están distribuidos de manera uniforme en la fachada principal, la correspondiente al pasillo, mientras que en la fachada trasera, la correspondiente a las aulas, se agrupan de tres en tres según cada una de las aulas. Tienen por alféizar una imposta ligeramente sobresaliente de ladrillos a sardinel. Las aulas reciben iluminación desde el lado Oeste.

CONTEXTO HISTÓRICO:

La primera piedra de su construcción se colocó en noviembre de 1930. El constructor fue Faustino Abellanas y el Director Técnico el arquitecto escolar provincial Regino Borobio. El edificio fue inaugurado el 30 de agosto de 1932. A propuesta del Consejo Local de Primera Enseñanza, el 27 de enero de 1933 el pleno municipal tomó el acuerdo de darle el nombre de Joaquín Costa el siguiente 8 de febrero, aniversario de la muerte del político grausino. Otra vez el pleno municipal, el 7 de octubre de 1936, decide cambiar ese nombre por el de Miguel Allué. El año 1968 fue sustituida la cubierta del edificio según proyecto del arquitecto municipal Joaquín Maggioni. En 1969 se sustituye la calefacción de estufas de leña por otra de tipo central. En 1974 se sustituye la tarima de las aulas y las baldosas de los pasillos por suelo de terrazo, y se reforma la entrada. En 1979 se aplana y aumenta la superficie del patio de recreo, en cuyas obras se descubre materiales de origen romano como una cabeza de mármol y una arqueta con incrustaciones en bronce. El año 1982 celebró su 50 aniversario y, un poco antes, el 5 de noviembre de 1981 por acuerdo municipal recuperó su nombre de Joaquín Costa.
Mantiene su uso escolar hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA:

CHUECA, Vicente M. et al. Arquitectura popular de las comarcas de Campo de Borja y Tarazona y el Moncayo. Inventario inédito, ASOMO, Comarca de Campo de Borja y Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2004.
De fiesta. El Norte. 2/09/1932
El nuevo Grupo Escolar. El Norte. 30/09/1932
RIVAS, Félix A.. Escuelas con alma. Patrimonio inmueble y memoria oral de la escuela pública en Aragón. Inventario inédito, Gobierno de Aragón, 2008.
RÁBANOS FACI, Carmen. Vanguardia y tradición en la arquitectura aragonesa del siglo XX: 1925-1939. Seminario de Arte Aragonés. 1983 , nº 38, p. 237-271.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:

Colegio San Gaudioso

Situación:

Plazuela del Obispo Cerbuna.

Propiedad:

Privada

Superficie:

3.252 m².

Superficie construida:

8.590 m².

Tipología:

Educativa.

Datación:

Siglo XVII d.C

Clasificación del suelo:

Suelo urbano

Calificación del bien:

Equipamiento

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:

Estructural

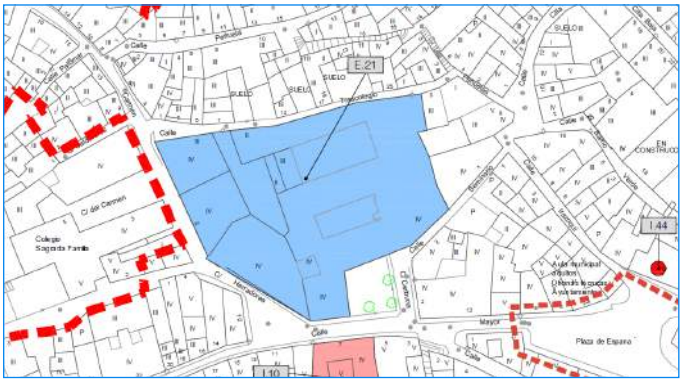

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:

Óptimo

Patologías visibles:

No se detectan.

Actuaciones Anteriores:

Obra original, s.XVII, Reforma, s.XVIII

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Es una fundación del obispo Cerbuna, de principios del siglo XVII, como Seminario Diocesano. Ha sufrido diversas reformas, las principales de las cuales que le dan su aspecto actual, corresponden al siglo XVIII. Las fachadas forman una ele en torno a un patio exterior y constan de tres plantas más ático con huecos ordenados regularmente. Las portadas están formadas por arcos rebajados y de medio punto y una capilla interior de una sola nave de dos tramos y cabecera plana. La nave se cierra con bóveda de medio cañón con lunetos, y el crucero con cúpula elíptica.

CONTEXTO HISTÓRICO:

Los últimos años del siglo XVI y las primeras décadas del XVII resultaron muy favorables para la instauración de nuevas fundaciones conventuales que encontraron en los obispos Pedro Cerbuna (1585-1597) y fray Diego de Yepes (1599-1613) sus principales valedores. El primero, muy preocupado por la educación – como lo demuestra su apoyo económico a la erección de los edificios y dotación de las cátedras de la Universidad de Zaragoza y a la creación del Seminario Conciliar de San Gaudioso de Tarazona–, contribuyó al asentamiento de la Compañía de Jesús.

Al Seminario Conciliar de San Gaudioso, abierto a fines del siglo XVI, concurrían numerosos aspirantes a la ordenación sacerdotal procedentes de una diócesis que comprendía tierras aragonesas, castellanas, riojanas y navarras.

BIBLIOGRAFÍA:

AINAGA ANDRÉS, Mª T., y AINAGA ANDRÉS, I., 1994, «Fundación del Colegio de San Vicente Mártir de la Compañía de Jesús en Tarazona», en Cuatro Siglos. IV Centenario de la fundación del Seminario Conciliar de S. Gaudioso, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Obispado de Tarazona y Ayuntamiento de Tarazona, pp. 99-138.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

ANÁLISIS:

Denominación:
Conde 15
Situación:
Calle Conde nº 15.
Propiedad:
Privada
Superficie:
109 m².
Superficie construida:
436 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

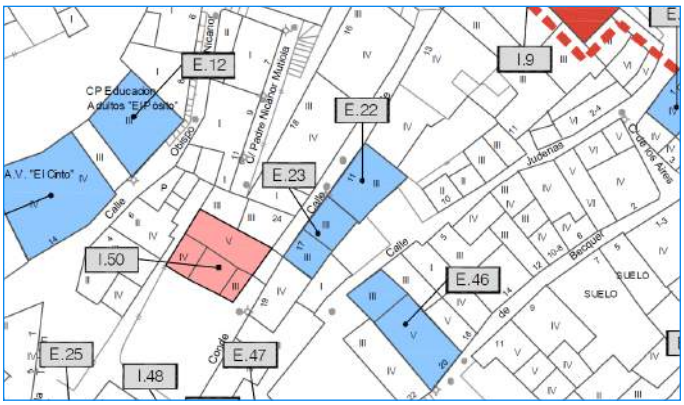

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Rehabilitación reciente

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: Realizado con sillarejo de gran tamaño y ladrillo

Cuerpo principal: Edificio de planta irregular compuesto por tres volúmenes adosados que se adapta ala orografía de la Calle Conde y se apoya sobre el límite de la loma. Lo que genera una amplia fachada a la Judería. Esta fachada es muy característica y una de las principales atracciones turísticas de la ciudad. Son dignas de mención porque están construidas en saledizo . En ellas residía la nobleza turiasonense, como la familia López de Gurrea. Este conjunto de viviendas de la calle del Conde se edificó aprovechando el adarve de la muralla del barrio del Cinto. Sus fachas posteriores quedaban voladas sobre la calle Judería.

Huecos: En la fachada principal a la calle Conde se abre a través de arco de medio punto sobre el que aparece un cuerpo en saledizo sostenido por canes de madera y ménsulas laterales de ladrillo. En él se abre ventana en arco de medio punto. En el resto del paño se abren de forma irregular atendiendo a las necesidades de habitabilidad. La fachada trasera, mucho más amplia, se ve salpicada por mayor número de huecos que también se adaptan a la fisionomía de la fachada. Los huecos se reparten entre ventanas y ventanales con antepecho de madera o metal.

Carpinterías y Cerrajerías: han sido sustituidas en estilo y con materiales respetuosos con la imagen general del edificio.

Alero: En la fachada principal rafé de ladrillo de escaso vuelo realizado por triple hilada de ladrillo. Dos de ellas realizada en ladrillo a tizón entre las cuales se dispone una hilada de ladrillos triscados. En la fachada trasera ligero vuelo mediante alero de canetes y tablazón.

Cubierta: A dos aguas cubierta con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

ANÁLISIS:

Denominación:
Conde 17
Situación:
Calle Conde nº 17.
Propiedad:
Privada
Superficie:
122 m².
Superficie construida:
336 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

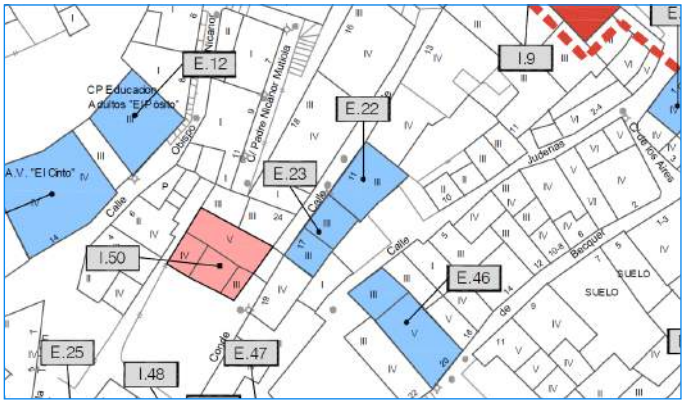

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Presenta deterioros que pueden comprometer su estabilidad
Patologías visibles:
Falta de cohesión de l muro, perdida parcial del enfoscado, falta de pigmentación, humedad por capilaridad, deterioro de las carpinterías.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: Realizado mediante enfocado rústico o jarreado.

Cuerpo principal: Edificio de planta rectangular irregular levantado en sótano planta baja alzada y aprovechamiento bajo cubierta. Lo más probable es que la base del edificio este realizada en mampostería para levantarse posteriormente la planta baja y noble con tapial entre esquinazos de ladrillo que dan mayor resistencia al muro. Estas plantas ademas se encuentran enfoscada en liso con mortero de cal, aunque hoy se encuentra muy deteriorado. El aprovechamiento bajo cubierta se realiza mediante fábrica de ladrillo. la fachada posterior posee un salerizo en la última planta que se sustenta mediante pilares de ladrillo de gran altura.

Huecos: En la fachada principal a la calle Conde se abre a través de arco de medio punto sobre el que aparece un cuerpo en salerizo sostenido por canes de madera y ménsulas laterales de ladrillo. En él se abre ventana en arco de medio punto. En el resto del paño se abren de forma irregular atendiendo a las necesidades de habitabilidad. La fachada trasera, mucho más amplia, se ve salpicada por mayor número de huecos que también se adaptan a la fisionomía de la fachada. Los huecos se reparten entre ventanas y ventanales con antepecho de madera o metal.

Carpinterías y Cerrajerías: En madera y metal.

Alero: El alero es diferentes en los dos volúmenes. Mientras en el más bajo se resuelve con dos hiladas de ladrillo a soga en avance en el más alto se realiza mediante canetes y tablazón.

Cubierta: A dos aguas cubierta con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Conde 25
Situación:
Calle Conde nº 25
Propiedad:
Privada
Superficie:
206 m².
Superficie construida:
1.105 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

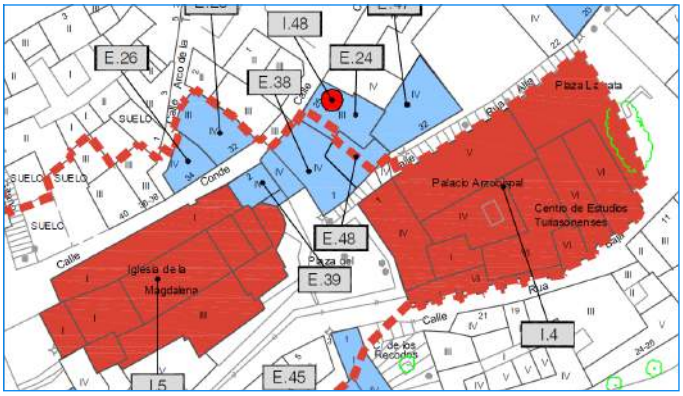

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo principal: Edificio de planta irregular compuesto por varios volúmenes de 3 y 4 alturas, algunos de ellos con sótano. Todo el edificio se realiza en fábrica de ladrillo. Combina las zonas de ladrillo caravista con otras enfoscadas y pintadas en color albero.
Huecos: Se reparten de forma regular a través de las diferentes fachadas. Normalmente alineados y conincidentes con los de los pisos superiores. Algunos de ellos recercados mediante moldura liso pintada en color albero.
Carpinterías y Cerrajerías: En madera y metal.
Alero: realizado en diferentes técnicas como el tejaroz o en madera mediante canes y tablazón
Cubierta: Se adapta a los volumenes y se cubre en teja árabe..

902 509 559

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Conde 32
Situación:
Calle Conde nº 32
Propiedad:
Privada
Superficie:
113 m².
Superficie construida:
450 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

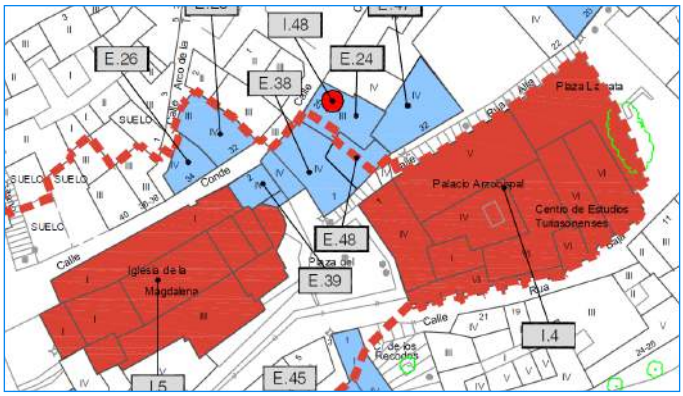

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: Realizado mediante enfoscado rústico pigmentado en gris.
Cuerpo principal: Planta irregular que compuesta por dos volúmenes de planta baja dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Se levanta con fábrica de ladrillo enfoscado hasta la linea de forjado de la primera planta y en los recercados de los huecos.
Huecos: Se abre acceso adintelado centrado en el paño acompañado por vestigios de un acceso anterior de medio punto hoy cegado situado en el extremo del paño de fachada. En la planta noble se abren amplios ventanales que sirven a balcón con barandilla de metal. En la segunda planta se abren ventanas con alféizar ligeramente saliente en ladrillo.
Carpinterías y Cerrajerías: En madera pigmentada en marrón y metal.
Alero: Restituido respetando la forma tradicional de canes y tablazón.
Cubierta: Doble vertiente cubierta con teja árabe.

32

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Conde 34
Situación:
Calle Conde nº 34
Propiedad:
Privada
Superficie:
59 m².
Superficie construida:
258 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

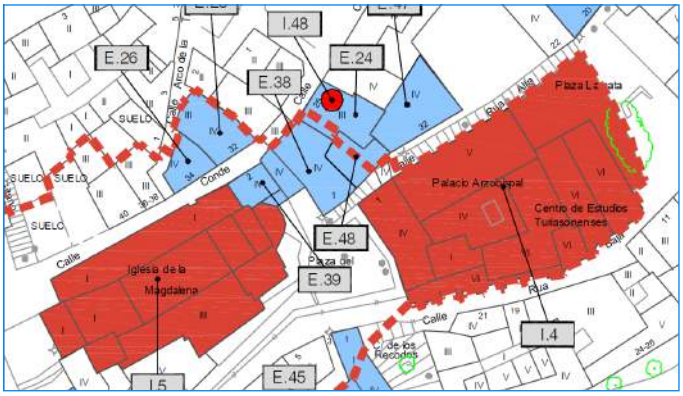

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
Suciedad y desuso.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo principal: Se trata de dos volúmenes anexos. El principal de planta trapezoidal. Se levanta en planta baja dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Esta realizado íntegramente en ladrillo. El volumen anexo se levanta sobre un pasaje en dos alturas, teniendo las mismas características que el anterior.
Huecos: Doble acceso adintelado en planta baja acompañado de ventana en el extremo izquierdo del plaño. En la planta noble sendos ventanales con balcón, hoy uno de ellos perdido. Entre ellos se abre una pequeña ventana cuadrada. Finalmente en la planta superior y a lineados con los huecos de las plantas anteriores se abren sendas ventanas a modo de arquillos.
Carpinterías y Cerrajerías: En madera y metal.
Alero: de escaso vuelo, realizado en canetes y tablazón.
Cubierta: Doble vertiente cubierta con teja árabe.

902 509 559
32

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Estación 7
Situación:
Avenida de la estación nº 7
Propiedad:
Pública
Superficie:
167 m².
Superficie construida:
334 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

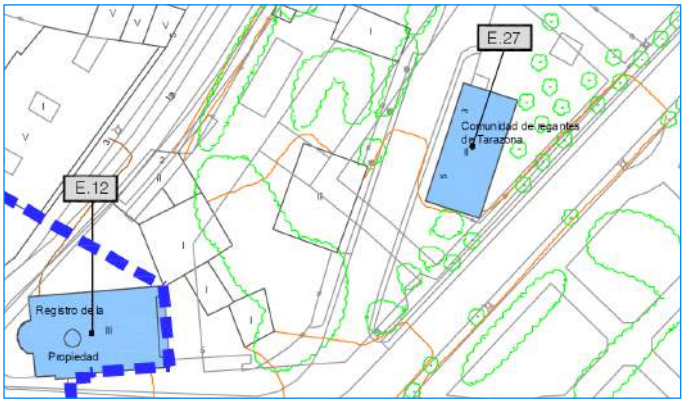

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: Edificio sobrelevado del nivel de la calle sobre una base de piedra . El zócalo se realiza con aplacado de piedra simulando mampostería y piedra arenisca.
Cuerpo principal: Se trata de un volumen de planta rectangular levantado en planta baja y alzada. Los esquinazos se rematan con piedra sillar y aparece resaltado la linea de forjado con el mismo material. El resto de paramento se encuentran enfoscados en liso y pintados en color crema. Se han instalado canalones de cobre.
Huecos: Se abren ordenadamente,. no son de gran tamaño por lo que da una sensación de un edificio macizo, pesado y de gran horizontalidad
Carpinterías y Cerrajerías: carpinterías de doble hoja realizadas en estilo.
Alero: De vuelo moderado, realizado en canes y tablazón.
Cubierta: Cuatro vertientes cubiertas con teja árabe..

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación y se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservará excepto informe prescripción de técnico independiente por motivos de seguridad.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Fueros de Aragón 27
Situación:
Calle Fueros de Aragón nº 27
Propiedad:
Privada
Superficie:
463 m².
Superficie construida:
670 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

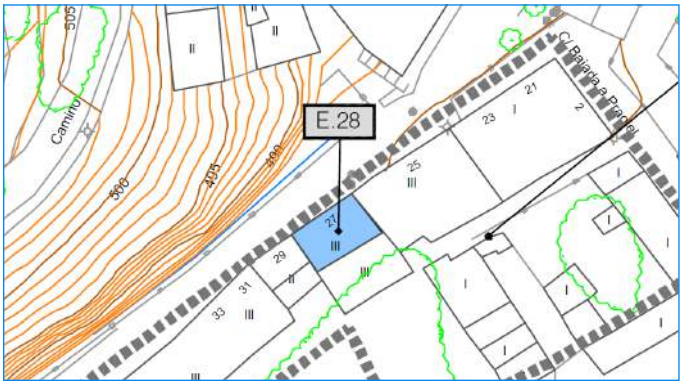

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Ruinoso
Patologías visibles:
Múltiples, comprometen la estabilidad del Bien.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Únicamente quedan los vestigios de lo que fue la estructura del edificio. Presenta una bonita fachada levantada en planta baja, noble y aprovechamiento bajo cubierta. Toda la fachada se encuentra enfoscada y pigmentada en color rojo-ocre. En la lechada se han diseñado mediante decoración incisa un despiece de sillares que no corresponde con la estructura real. En la trasera encontramos una fachada de gran altura, los dos últimos pisos realizados en ladrillo caravista.
Huecos: En planta baja se abre un acceso adintelado flanqueado por ventanas. En plantas elevadas se abren dos balcones y dos ventanales consecutivamente con barandillas y antepecho decorados con motivos vegetales y florales. Entre ellos se abre una ventana que posiblemente sea de factura posterior al original. También en la última planta encontramos una ventana de posible abertura posterior.
Carpinterías y Cerrajerías: No se conservan
Alero: Rafe de ladrillo de escaso vuelo decorado mediante disposición de los ladrillos a modo de ménsulas.
Cubierta: No se conserva.

4139 CFV

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición, se permite cerrar los que no correspondan con la obra original.

Carpinterías y Cerrajerías: Se sustituirán en estilo

Cubierta: Se realizará mediante técnicas y materiales similares al original.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Gutierrez Córdoba 2
Situación:
Calle Gutierrez Córdoba nº 2
Propiedad:
Privada
Superficie:
185 m².
Superficie construida:
555 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Rehabilitación reciente

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Zócalo: Realizado en mampostería como base del de la edificación.
Cuerpo: Edificio de planta rectangular que se levanta en planta baja, noble y aprovechamiento bajo cubierta. La fábrica es de ladrillo enfoscado en liso y pigmentado en colores terrosos. Los esquinazos, los dinteles de los huecos se dejan con el ladrillo caravista.
Huecos: De pequeño tamaño se abren de forma ordenada y alineados con los de entre sí. El acceso se realiza por puerta dintelada y recercada en el centro del paño. Se ve flanqueadas por sendas ventanas enrejadas. En planta noble se abren tres ventanas iguales alineadas con los huecos de la planta inferior. En el aprovechamiento bajo cubierta se abre, a modo de tronera tres pequeño huecos que facilitan la iluminación y ventilación de la estancia bajo cubierta. En las fachadas laterales se abren diferentes huecos de similares características pero distinto tamaño.
Carpinterías y Cerrajerías: Se han sustituido en estilo
Alero: Doble hilada de ladrillos y triscados entre hileras de ladrillo a soga, vuelo moderado.
Cubierta: Cuatro vertientes cubierto con teja árabe..

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservara a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Juan Navarro 2

Situación:
Calle Juan Navarro nº 2

Propiedad:
Privada

Superficie:
261

Superficie construida:
1.566 m².

Tipología:
Residencial.

Datación:
Desconocida

Clasificación del suelo:
Suelo urbano

Calificación del bien:
Residencial

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo

Patologías visibles:
No se detectan

Actuaciones Anteriores:
Rehabilitación reciente

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Gran edificio residencial de planta trapezoidal levantado en planta baja y cuatro plantas alzadas.

Huecos: Grandes ventanales que sirven a balcón en las fachadas principales. 7 por planta en la fachada del paseo y tres en la calle Madorrán. Tal número de huecos aligeran la imagen del volumen y generan ritmo en la fachada.

Carpinterías y Cerrajerías: Carpinterías de doble hoja en madera y barandillas de metal decorado con motivos florales.

Alero: Amplio vuelo realizado con canes y tablazón

Cubierta: Cuatro vertientes cubierto con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservara a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Madorran 24
Situación:
Calle Madorran nº 24
Propiedad:
Privada
Superficie:
56 m².
Superficie construida:
296 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
Condiciones estéticas de local comercial deficientes
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Gran edificio residencial de planta trapezoidal irregular levantado en planta baja y dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta.
Huecos: En planta baja encontramos tres grandes huecos, dos de ello de nueva apertura que sirven a local comercial y un tercero que se abre a modo de pasaje comunicando con la calle Santa Ana. El eidficio se realiza en fábrica de ladrillo
Carpinterías y Cerrajerías: En planta primera y segunda ventanales, en el extremo derecho con antepecho de metal y los restantes con balcón y barandilla metálica. En el aprovechamiento bajo cubierta pequeñas ventanas con antepecho de metal.
Alero: Vuelo moderado realizado con acanes y tablazón
Cubierta: Doble vertiente cubierto con teja árabe.

POYOLINES

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservara a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Madorran 34
Situación:
Calle Madorran nº 34
Propiedad:
Privada
Superficie:
305 m².
Superficie construida:
1.193 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Forma parte de la fachada urbana de Tarazona hacia el cauce del Queiles. Presenta la clásica composición de principios de siglo XX, con miradores metálicos en esquina redondeada. Tiene cuatro alturas con muro revocado y alero de canes decorados. Los huecos de planta baja constan de arcos de medio punto, moldurados. Las tres plantas superiores tienen balcón en los dos primeros pisos, con pequeño dosel sobre el dintel; en el último piso hay cartelas molduradas entre los vanos. Destaca la composición regular de huecos y la potencia del mirador curvo en la esquina. Sobre la cubierta se ha construido una galería a modo de templete, con arcos rebajados.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se sustituirán en estilo

Cubierta: Se conservara a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Merced 1
Situación:
Plaza de la Merced nº 1
Propiedad:
Privada
Superficie:
112 m².
Superficie construida:
540 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

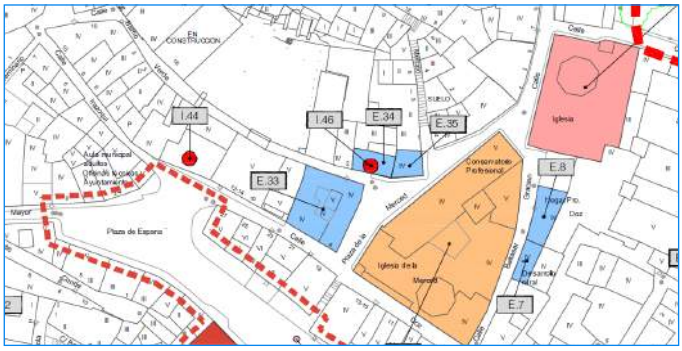

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: En planta baja aplacado de piedra de diversos colores con zócalo de mas oscuro y paramentos más claros.
Huecos: Edificio de planta irregular levantado en planta baja y dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Los huecos se reparten de forma regular y ordenada alineándose en su eje vertical. En las plantas nobles se abren amplios huecos que sirven a balcón con barandilla de forja alternados por pequeñas ventanas de arco rebajado. En el aprovechamiento bajo cubierta se abren pequeñas ventanas cuadradas.
Carpinterías y Cerrajerías: En madera y metal
Alero: de canes y baquetón.
Cubierta: Doble vertiente y teja árabe.

P

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Merced 2
Situación:
Plaza de la Merced nº 2
Propiedad:
Privada
Superficie:
323 m².
Superficie construida:
642 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

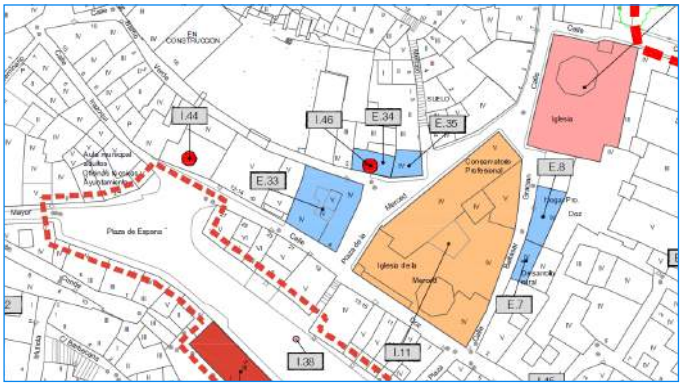

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

La fachada presenta tres plantas con la clásica estructura del siglo XVIII, en la que ya no aparece galería en la falsa. Todo el muro es de ladrillo pero se encuentra revocado con imitación del mismo material. La portada es de medio punto, protegido por una pequeña chambrana muy alterada por la ulterior puerta adintelada. Sobre ella, el emblema de perímetro elíptico y gran volumen, se encuentra flanqueado por dos balcones con vuelo. Un friso de esquinillas da origen al tercer nivel, donde bajo el alero de madera, se disponen pequeños vanos rectangulares. Sobre la cubierta aparece una galería con arcos carpaneles, de carácter popular.

P
5858 GRP

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Merced 3
Situación:
Plaza de la Merced nº 3
Propiedad:
Privada
Superficie:
97 m².
Superficie construida:
389 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

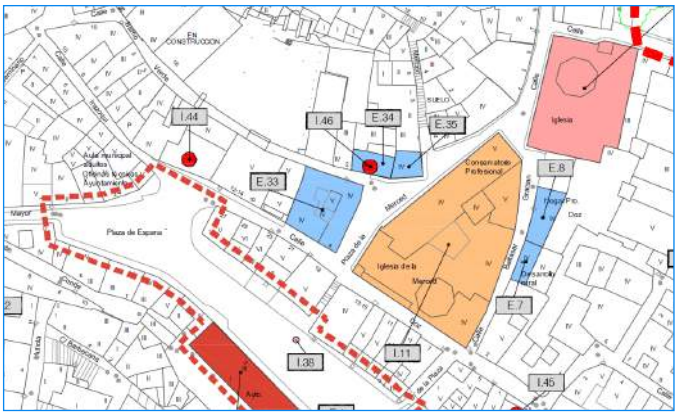

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
Condiciones estéticas de local comercial no adecuadas.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Edificio de planta irregular realizado en ladrillo con enfoscado y pintado en color rojizo. Se levanta en planta baja dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Se remarcan las lineas de forjado pintándolas en blanco. En planta baja local comercial enfoscado en liso con colores disonantes al resto del edificio.
Huecos: En planta baja se abre huecos de nueva apertura para local comercial. En las plantas superiores y alineados con los de planta baja se abren dos balcones con balcón en planta primera, ventanales con antepechos de forja en la segunda y pequeñas ventanas en el aprovechamiento bajo cubierta.
Carpinterías y Cerrajerías: carpinterías de doble hoja en madera. Rejerias en metal sin decoración
Alero: Realizado en madera con canes y baquetón.
Cubierta: Estructura adaptada al volumen y cubierta con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra. Las condiciones estéticas del local comercial se adaptaran a la imagen general del edificio tanto en materiales como en cromatismo.

Huecos: Se conservarán en número y composición. Se permite cerrar los huecos abiertos para el emplazamiento comercial

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Navarra 31
Situación:
Avenida de Navarra nº 31
Propiedad:
Privada
Superficie:
2.014 m².
Superficie construida:
648 m².
Tipología:
Residencial.
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
Desuso, perdida parcial de elementos arquitectónicos como la balaustrada de la terraza superior.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: El volumen se encuentra integrado en una parcela amurallada. Se trata de un edificio de planta rectangular constituido por un cuerpo central en semisótano planta baja y primera flanqueado por dos cuerpo en semisótano y planta principal. Todo el volumen posee terraza practicable. Presenta elementos de la arquitectura clásica como pilastras adosadas de orden clásico que soportan cornisas que marcan las lineas de forjado, balaustradas y rejerías de decoración historicista.
Huecos: Presenta dos accesos en el extremo derecho, uno directamente integrado en el edificio, adintelado y de pequeño tamaño y un gran pórtico de acceso a patio que seguramente serviría a acceso rodado. La planta semisótano se abre mediante tragaluces enrejados. En planta baja y alzada se abren grandes ventanales con antepecho a excepción de la abertura central que sirve a balcón con balaustrada.
Carpinterías y Cerrajerías: carpinterías de doble hoja en madera. Rejerías en metal sin decoración
Alero A modo de cornisas.
Cubierta: Plana practicable.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Arcedianos 1
Situación:
Plaza de los Arcedianos nº 1
Propiedad:
Privada
Superficie:
780 m².
Superficie construida:
1.927 m².
Tipología:
Palaciega
Datación:
s. XVI d.C
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptima
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Amplio edificio renacentista constituido por anexión de volúmenes generando una amplia planta irregular. El volumen principal se establece en la plaza de los arcedianos y se levanta en planta baja y dos plantas nobles. Sus fachadas están enfoscadas en liso con decoración incisa horizontal . la fachada posee gran ritmo compositivo que viene dado por la alternancia de vanos ovalados en planta primera y cuadrados en segunda alternos con grandes ventanales con balcón y barandilla de forja. La última planta se remarca con un friso cerámico. Al interior conserva elementos de gran valor como una escalera de distribución o una bóveda.
El edificio ha estado destinado gran parte de su historia a diversas enseñanzas, las más recientes hacen referencia a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, quienes tuvieron el aquí un colegio e internado femenino.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Palacio 1
Situación:
Plaza Palacio nº 1
Propiedad:
Privada
Superficie:
50 m².
Superficie construida:
273 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

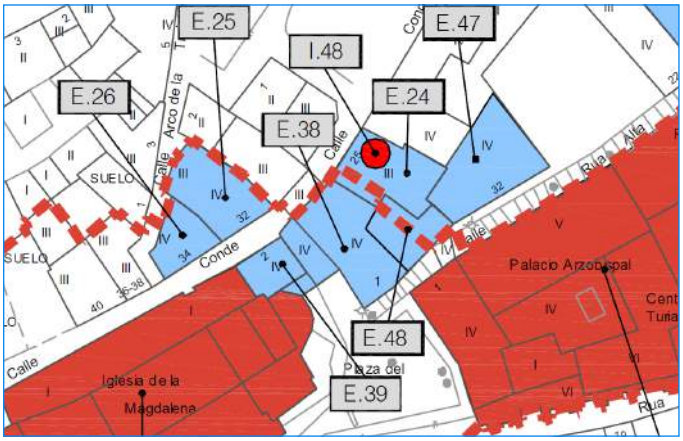

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptima
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Edificio de planta trapezoidal levantado en planta baja, tres alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Obra de fábrica de ladrillo enfoscado casi en su totalidad en liso y pintado de color albero.
Huecos: Se abren ordenados pero con variedad de formas y tipologías. En la planta baja se abre puerta adintelada de pequeño tamaño acompañada de pequeña ventana auxiliar. En plantas alzadas alineados entre ellos se abren ventanas y ventanales con antepecho de metal. En el aprovechamiento bajo cubierta se abren dos pequeños huecos a modo de troneras para la iluminación y ventilación de la estancia a la que sirven.
Carpinterías y Cerrajerías: Doble hoja de madera y rejerias en metal sin decoración.
Alero vuelo moderado realizado con canetes y tablazón.
Cubierta: doble vertiente cubierto con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

ANÁLISIS:

Denominación:
Palacio 2
Situación:
Plaza Palacio nº 2
Propiedad:
Privada
Superficie:
30 m².
Superficie construida:
153 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

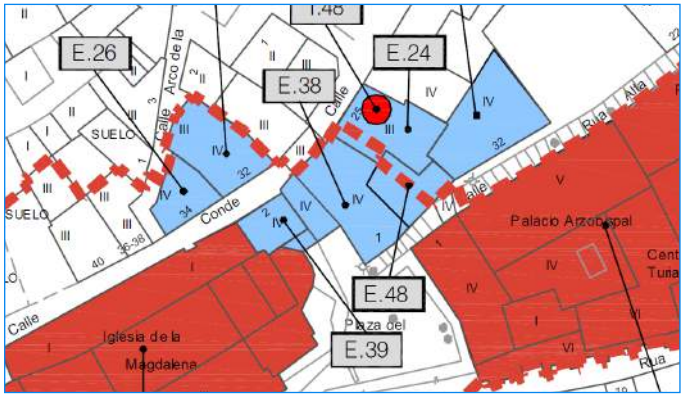

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptima
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Edificio de planta irregular que se adapta a la Iglesia e la Magdalena y al pasaje de la cuesta del palacio. Se construye en ladrillo y se levanta semisótano planta baja y tres alzadas. Tienes la particularidad de poseer unas terrazas sobre la estructura del pasaje que le dan una imagen pintoresca.
Huecos: Se reparten salpicando los muros bajo criterios funcionales que estético hasta el punto de que el acceso se realiza por el pasaje de arco rebajado.
Carpinterías y Cerrajerías: En madera y rejería de forja adaptando varias tipologías, barrote simple, nudos ....
Alero: vuelo moderado realizado con canetes y tablazón.
Cubierta: doble vertiente cubierto con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Palacio de Goicoerrotea
Situación:
Plaza Goicoerrotea nº 1
Propiedad:
Privada
Superficie:
202 m².
Superficie construida:
721 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

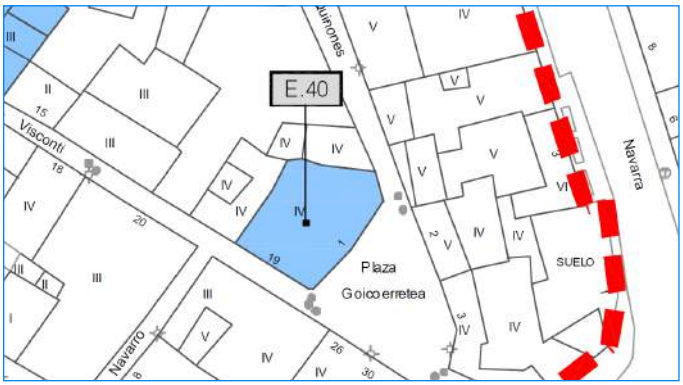

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptima
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
2014 Acondicionado para viviendas de nueva planta.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un edificio bisagra entre dos vías que articula el viario y genera una decorativa fachada a la plaza Goicoerrotea. Se levanta en planta baja dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. La fachada se articula mediante varios elementos que le dan plasticidad. Las esquinas del volumen están redondeadas, se marcan las lineas de forjado y los huecos, resecándolos con sencilla moldura. Los huecos se abren alineados en todas las plantas. En planta baja se abre acceso dintelado en el centro del paño flanqueado por dos amplios huecos para establecimientos comerciales. En las plantas alzadas se abren balcones. En el aprovechamiento bajo cubierta y a través de una galería de arcos rebajados apoyados en sencillas columnas se ha creado una galería abierta. La fachada se corona con sencillo alero de obra. El edificio se cubre con teja árabe.

VENDE
976 641299
609 429 826
EN VENTA
976 199 380

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

ANÁLISIS:

Denominación:
Palacio de los Visconti

Situación:
Calle Visconti nº 15

Propiedad:
Privada

Superficie:
353 m².

Superficie construida:
944 m².

Tipología:
Palaciega

Datación:
s. XVI. d.C

Clasificación del suelo:
Suelo urbano

Calificación del bien:
Residencial

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptima

Patologías visibles:
No se detectan.

Actuaciones Anteriores:
2014 Acondicionado para viviendas de nueva planta.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

La casa-palacio de los Visconti se ubica en la calle del mismo nombre en la localidad de Tarazona y su época de construcción hay que situarla en el Renacimiento, cuando tras la renovación comercial de la ciudad en esta época, la vieja nobleza abandonó el Cinto, el barrio que fué la medina musulmana, y vino a instalarse en zonas más bajas en torno a la nueva Casa Consistorial.

Perteneció originariamente a la Familia Navarro de Yturen y posteriormente en el s. XIX a raíz de un casamiento pasó a ser propiedad de la Familia Visconti . De este modo los descendientes de la Familia Visconti comienzan su presencia en la Ciudad de Tarazona convirtiéndose en ilustres personalidades del mundo de la política, de la banca y de la abogacía, tanto a nivel provincial como nacional.

La casa-palacio de la Familia Visconti es un edificio de época renacentista, construido según la mejor tradición del mudéjar civil aragonés. Sus elementos más característicos son el empleo generalmente del ladrillo, tres alturas y sobre todo, el remate con la habitual galería o mirador de arquetes y alero o rafe de madera o ladrillo. En el s. XVI alcanza el apogeo del estilo con el patio o luna, y la incorporación de elementos renacentistas.

En la restauración del edificio se han respetado al máximo todos estos elementos arquitectónicos y decorativos de la época, destacando en especial el Patio Renacentista Típico Aragonés delimitado por cuatro columnas Toscanas de piedra.

Condes de Visconti

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
San Francisco nº 2
Situación:
Plaza de San Francisco nº 2
Propiedad:
Pública
Superficie:
330 m².
Superficie construida:
243 m².
Uso:
Oficina Turística, Policia Local.
Datación:
s. XVI. d.C
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Equipamiento
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

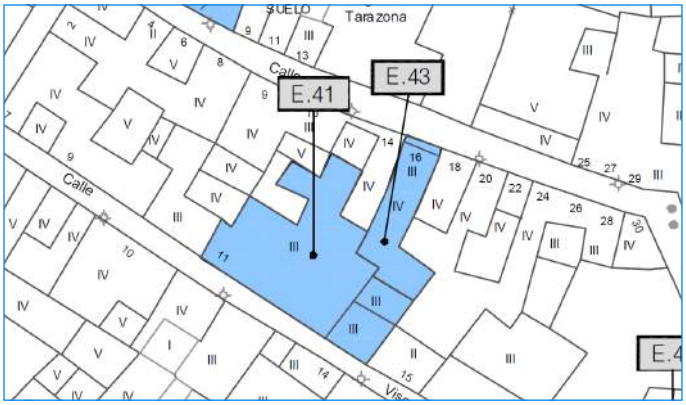

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptima
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
2014 Acondicionado para viviendas de nueva planta.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Singular edificio de corte historicista realizado en fábrica de ladrillo caravista moderna y reminiscencias mudéjares. Parece haberse realizado por fases, incluso estar inconcluso debido a la falta de simetría e irregularidad de los volúmenes. Es de planta en L y se levanta en planta baja y noble. No ocupando la planta superior en total de la capacidad. En planta baja se abre a través de huecos dintelados inscritos en arcos de medio punto, La planta superior se abre mediante galería de arquillos doblados con línea de imposta remarcada en saliente. La cornisa se realiza con ladrillo aplantillado y es de escaso vuelo. El edificio se cubre a cuatro vertientes con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Quiñones 16

Situación:
Calle Quiñones nº 16

Propiedad:
privado

Superficie:
57 m².

Superficie construida:
171 m².

Tipología:
Residencial

Datación:
s. XVI. d.C

Clasificación del suelo:
Suelo urbano

Calificación del bien:
Residencial

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

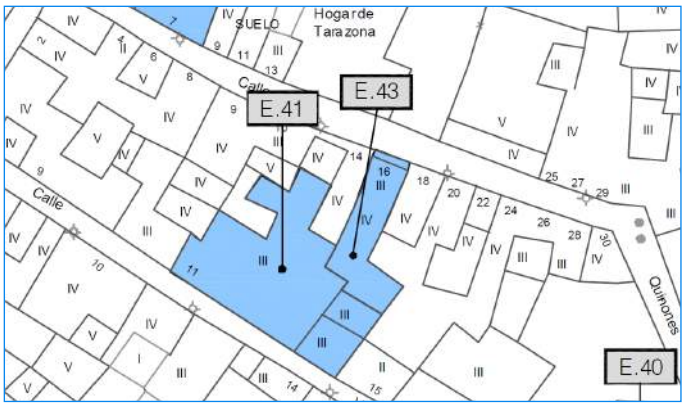

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Presenta deterioros que no comprometen su estabilidad

Patologías visibles:
En desuso.

Actuaciones Anteriores:
Modificaciones sustanciales en los huecos de fachada.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Consta de una fachada estrecha, de tres alturas, construida totalmente con ladrillo, dispuesto a soga y directamente encalado con carga de añil, que matiza levemente con su color el de ladrillo. La estructura original de la primera planta se ha perdido; en la segunda encontramos sobre el único balcón un arco de descarga de medio punto e imposta de listel en el arranque, que se repite a altura de forjado. La cornisa es de ladrillo con una fila de pirámides invertidas sobre una franja de listel.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Quiñones 7

Situación:
Calle Quiñones nº 7

Propiedad:
Privada

Superficie:
57 m².

Superficie construida:
171 m².

Tipología:
Residencial

Datación:
s. XVI. d.C

Clasificación del suelo:
Suelo urbano

Calificación del bien:
Residencial

Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo

Patologías visibles:
No se detectan

Actuaciones Anteriores:
Reciente rehabilitación.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Construcción dispuesta entre medianerías con cuatro alturas, resultado de la subdivisión en dos de la antigua planta noble. Destaca la galería de cuatro arcos de medio punto, doblados y con tres líneas de imposta de doble listel. El material de fachada es de ladrillo recubierto por una capa de cal con azulete, mientras que el alero, muy prominente es de madera

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Recodos 2/4
Situación:
Calle recodos nº 2/4
Propiedad:
Privada
Superficie:
107 m².
Superficie construida:
475 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

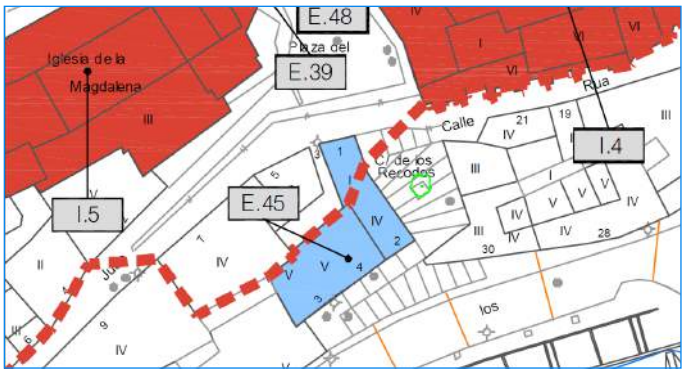

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Reciente rehabilitación.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio residencial que junto con la cuesta de los recodos contribuye a una imagen de gran valor paisajístico. El edificio se levanta en planta baja tres alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Los huecos han ido abriendo y cerrando según las necesidades de los moradores lo que ha dado como resultado un paño salpicado de huecos de diversa índole. El alero es de canes y tablazón. el edificio se cubre con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

ANÁLISIS:

Denominación:
Rua Alta de Bécquer 20
Situación:
Rua Alta de Bécquer nº 20
Propiedad:
Privada
Superficie:
232 m².
Superficie construida:
877 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

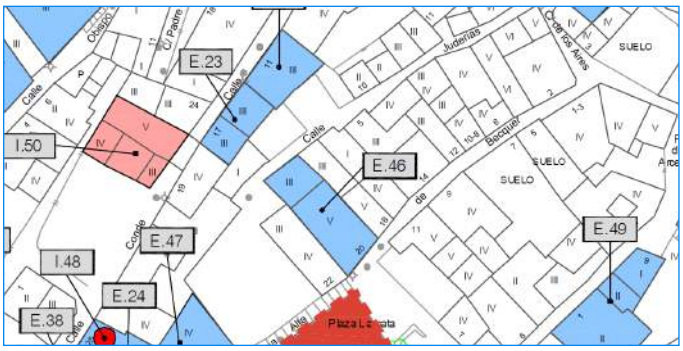

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Reciente rehabilitación.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio de planta irregular compuesta por varios volúmenes anejos. Se trata de un edificio de fábrica de ladrillo con los paramentos principales enfoscado en lisos y pintados de colores terrosos. La fachada lateral que da a patio se deja con ladrillo caravista. La estructura, como es habitual en la tradición popular esta realizada mediante rollizos de madera que asoman en dicha fachada. Los diferentes volúmenes se levantan en tres, cuatro y cinco plantas abriéndose mediante vanos que salpican sus fachadas, muchos de ellos enrejados con antiguas forjas. Se cubren con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Rúa Alta de Bécquer 32
Situación:
Rúa Alta de Bécquer nº 32
Propiedad:
Privada
Superficie:
163 m².
Superficie construida:
476 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

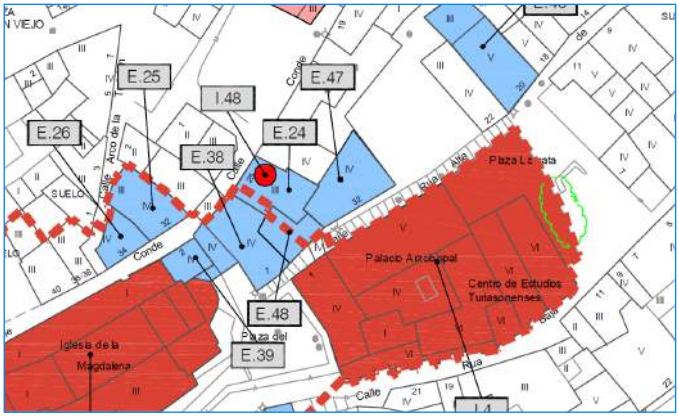

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Reciente rehabilitación.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un edificio realizado en ladrillo y levantado en planta baja ,dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. El edificio se adapta a la orografía del terreno ya que se instala en la pronunciada pendiente de la escalinata que finaliza en la plaza del palacio. La planta baja y los recercados de los huecos quedan enlucido en liso y pigmentados en color albero. El alero se realiza mediante la superposición de hiladas de ladrillo a soga alternos con otras hiladas de ladrillos triscados. El edificio se cubre con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Rúa Alta de Bécquer 34
Situación:
Rúa Alta de Bécquer nº 34
Propiedad:
Privada
Superficie:
21 m².
Superficie construida:
144 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

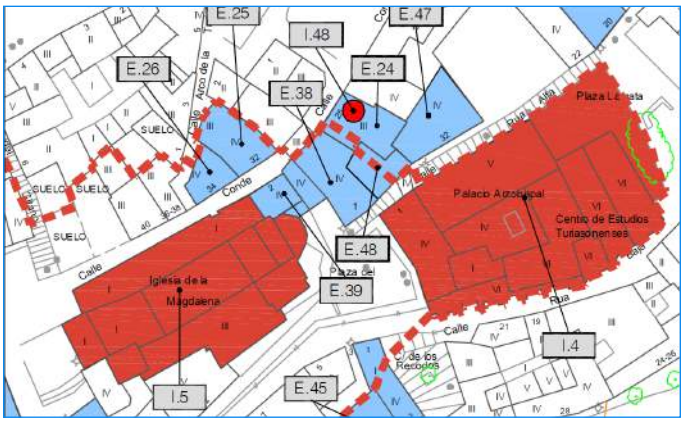

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Reciente rehabilitación.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio levantado en ladrillo y enfoscado con mortero de cal pigmentado en colores terrosos. Se levanta hasta en cinco alturas. Sus vanos se abren alineados entre plantas. Lo más característico es el volumen que se produce entre este y el palacio episcopal. Se trata de una pasaje adintelado sobre el que se levantan tres plantas con la fachada de ladrillo caravista. Los volúmenes se cubren con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Rúa Baja de Bécquer 1
Situación:
Rúa Baja de Bécquer nº 1
Propiedad:
Privada
Superficie:
336 m².
Superficie construida:
356 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

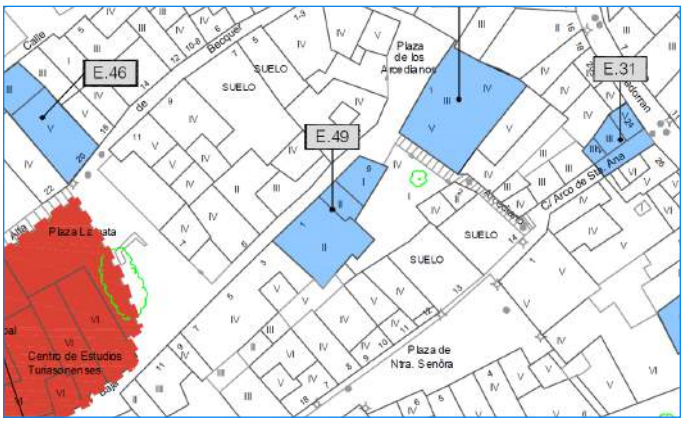

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Cuerpo: Edificio de planta irregular compuesta por anexión de volúmenes. Se construyen en ladrillo. En planta baja caravista y en alzada enfoscado y pintado en color albero. Se levanta en diferentes alturas
Huecos: En planta baja y abierto a plaza de los arcedianos mediante amplio arco de medio punto realizado en ladrillo acompañado de adintelado que da acceso a patio. En planta alzadas se abren rítmicamente aunque prevalece el muro.
Carpinterías y Cerrajerías: En madera y metal de sencilla decoración
Alero: vuelo moderado realizado con canetes y tablazón.
Cubierta: Adaptado a los volúmenes y cubierto con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
San Antón 10
Situación:
Calle San Antón nº 10
Propiedad:
Privada
Superficie:
263 m².
Superficie construida:
767 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

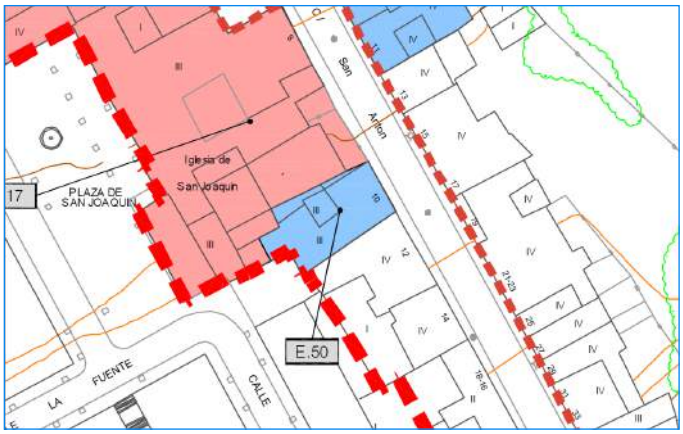

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un edificio palacial que ha sufrido numerosas reformas, con tres alturas con muro de ladrillo y alero de madera. Las dos primeras plantas de la fachada principal, hacia la calle, han sido profundamente transformadas con apertura de grandes vanos adintelados, los de la segunda planta en forma de balcón con barandilla que señala la fecha de finales del siglo XIX. Con posterioridad se adosa un mirador acristalado entre los balcones. En el tercer piso corre una galería de seis arcos de medio punto en la fachada principal y tres en la lateral, que se distingue de la solución tradicional, acercándose más a los modelos serlianos. En la fachada lateral hay una decoración en bajorrelieve de arcos rebajados con orejas y óculo de filiación barroca.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
San Niñer 3
Situación:
Calle San Niñer nº 3
Propiedad:
Privada
Superficie:
202 m².
Superficie construida:
378 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

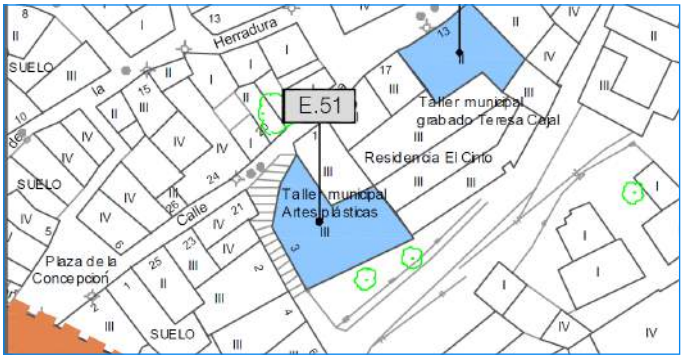

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Amplio edificio residencial realizado en fábrica de ladrillo y levantado en planta baja alzada y aprovechamiento bajo cubierta. Dispone de patio en su frente . La planta baja se abre media amplios arcos de medio punto. Centrado en el paño y en ambas plantas alzadas se abre balcón con barandilla de metal. El resto de huecos son simples ventanas con alféizar remarcado con ladrillos en saledizo. Las carpintería es de doble hoja en madera. El alero se compone de doble hilada de ladrillos triscado entra hiladas de ladrillo a soga. El edificio se cubre a doble vertiente en teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Seo 3
Situación:
Plaza de la Seo nº 3
Propiedad:
Privada
Superficie:
238 m².
Superficie construida:
1.015 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocida
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

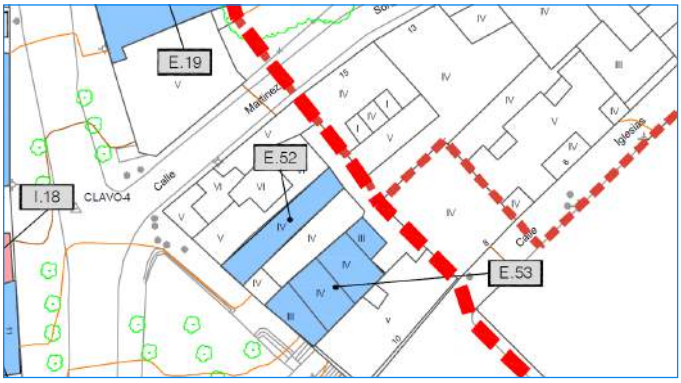

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio de planta alargada que se levanta en planta baja y tres alzadas. Esta construido en ladrillo . La fachada ha sido substancialmente alterada, eliminando y abriendo nuevos huecos. Notoria es la perdida de la dos arcos de la galería superior. Los que aun se conservan aparecen doblados y con linea de imposta marcada por doble listel. El alero es canetes y tablazón y la cubierta es a doble vertiente cubierta con teja árabe.

RTV DIAZ
Electrodomésticos
TIEN 21

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición. Se permite la reconstrucción en estilo de la galería de arcos.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Seo 6
Situación:
Plaza de la Seo nº 6
Propiedad:
Privada
Superficie:
300 m².
Superficie construida:
929 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Principio del siglo XX
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

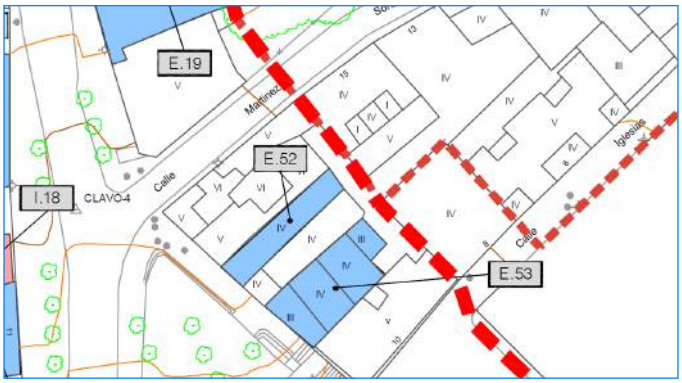

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio de planta rectangular levantado en planta baja, dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. La planta baja presenta aplacado en piedra hasta linea de forjado de primera planta. Las plantas alzadas presentan un cuerpo en saledizo centrado en el paño con decoraciones vegetales. La imagen de la composición se acerca al modernismo. Los huecos se abren de forma adintelada en planta primera y rebajados en segunda. En ambos casos recercados mediante moldura y decoración vegetal. En la última planta aparece terraza practicable con balaustrada de corte clásico y retranqueado un ático bajo cubierta a dos aguas y cubierta con teja árabe.

novo

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición. Se permite la reconstrucción en estilo de la galería de arcos.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Seo 11
Situación:
Plaza de la Seo nº 11
Propiedad:
Privada
Superficie:
733 m².
Superficie construida:
1.917 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Principio del siglo XX
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

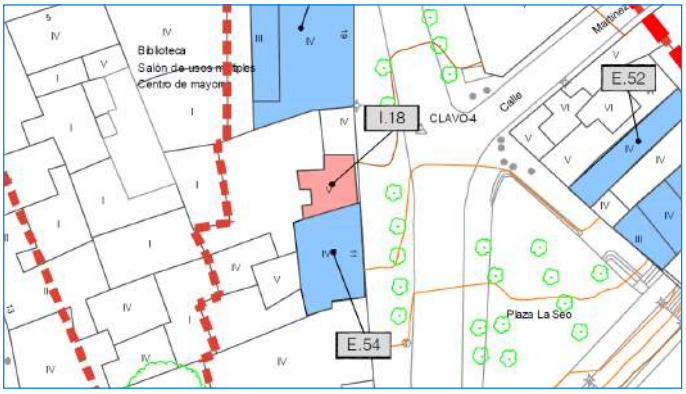

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio de planta rectangular con patio inscrito en su interior. El edificio se levanta en planta baja, tres plantas alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. En planta baja encontramos piedra caliza en hasta la linea de fojado de la primera planta y en los esquinazos. En las plantas superiores realizado en ladrillo bi-color alterno a soga y tizón lo que genera un vistoso resultado. En el aprovechamiento bajo cubierta se usa unicamente ladrillo naranja . Los huecos se abren en número de tres por planta , alineados en todas ellas y de gran tamaño. En todas las plantas se presentan balcones con barandilla de forja y decoración vegetal. En el centro del paño aparce un balcon con mirador metálico muy al gusto de principios del siglo XX. Las cornisa, de escaso vuelo, se limita a una moldura a modo de mensula. El edificio se cubre con teja árabe.

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Seo 15
Situación:
Plaza de la Seo nº 15
Propiedad:
Privada
Superficie:
629 m².
Superficie construida:
1.880 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocido
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

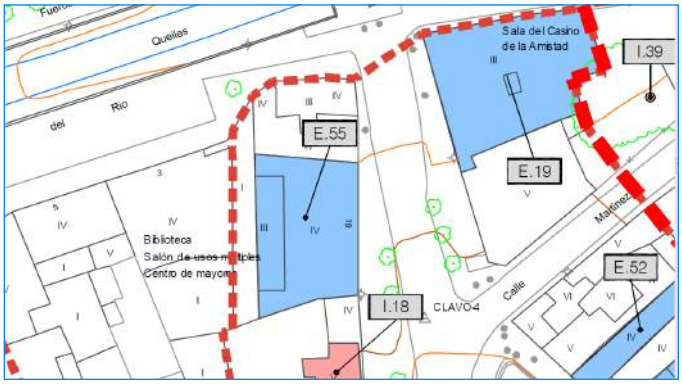

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio levantado en planta baja, dos alzadas y aprovechamiento bajo cubierta. Se realiza en fábrica de ladrillo. En planta baja se mantiene el ladrillo cara-vista a excepción del acceso principal que presenta aplacado de piedra y un establecimiento terciario cuyo espacio de fachada esta enfocado rompiendo el equilibrio de la fachada. En las plantas alzadas aparece enfoscado en color crema. Los huecos se encuentran recercados en ladrillo en saledizo. Las plantas se remarcan mediante linea de ladrillo en diferentes disposiciones. El trabajo decorativo del ladrillo es excelente generando una gran plasticidad al muro. Los huecos se abren a través de amplios balcones en las plantas nobles y mediante ventanas con antepecho en el aprovechamiento bajo cubierta. Todas las rejerias son de metal decorado con motivos vegetales. Entre los balcones de los extremos de la fachada se abren pequeñas ventanas de lineas curvas y sobre ellas en el aprovechamiento bajo cubierta unos pequeños óculos redondos. El alero apoya sobre rafe de ladrillo a modo de ménsulas realizadas en ladrillo en avance. El edificio se cubre con teja árabe.

Bartierra
Bartierra
PlusUltra
Z-4550-BS

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Traspuerto 8
Situación:
Calle Traspuerto nº 8
Propiedad:
Privada
Superficie:
185 m².
Superficie construida:
484 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Desconocido
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

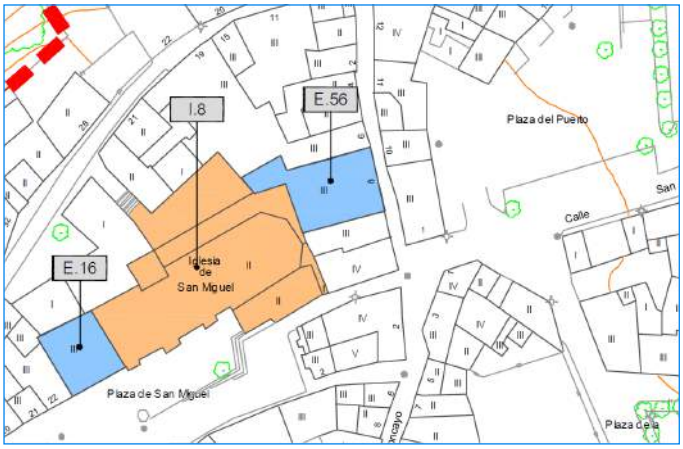

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Presenta deterioros que no comprometen su estabilidad
Patologías visibles:
Deterioro del enfocado.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Se trata de un antiguo edificio de ladrillo situado en una estrecha y pintoresca calle. Levantado en planta baja, noble y aprovechamiento bajo cubierta. La fachada hoy presenta ladrillo caravista aunque quedan los restos de enfoscado de cal y azulete. En planta baja se abre a través de doble acceso dintelado. Uno de ellos enmarcado en arco rebajado de la obra original y otro simplemente adintelado. En la planta noble se abre una triada de ventanas de diferente porte, dos de ellas con antepecho de metal. Finalmente en el aprovechamiento bajo cubierta se abre galería de arquillos simple de estilo mudéjar. Los huecos se encuentran parcialmente cegados para albergar carpintería cuadrada de doble hoja realizada en madera. El alero de vuelo moderado esta realizado en canetes y tablazón. El edificio se cubre con teja árabe.

10
10

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición. Se permite reapertura de los huecos originales adaptando las carpinterías en material y estilo.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Trujal de la Verónica
Situación:
Calle Cariñena nº 1
Propiedad:
Privada
Superficie:
528 m².
Superficie construida:
613 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
1840
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

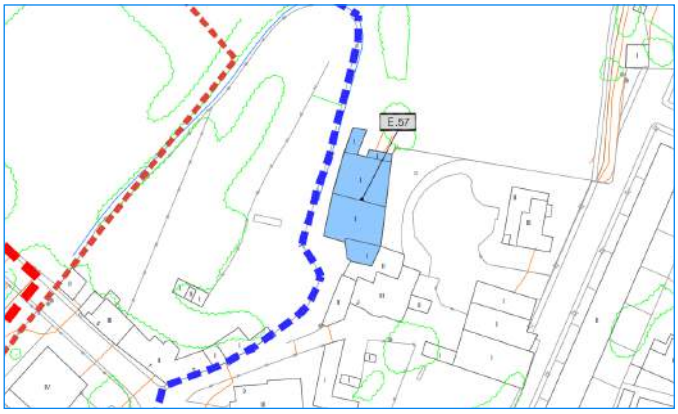

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

Edificio de planta rectangular que se cubre a una sola vertiente mediante estructura de rollizos de madera. Asimismo, cabe destacar la presencia de un ala posterior, que se cubre a doble vertiente, de menor altura, y a la cual accedemos por medio de una amplia puerta de madera. No podemos hablar del espacio interior ya que no pudimos acceder a él. En cuanto a los paramentos, están levantados en ladrillo, si bien su superficie ha sido enfoscada y encalada, a excepción del tramo inferior o zócalo, de medio metro de altura, aproximadamente, que presenta la apariencia del cemento. Respecto a su articulación, una de las fachadas largas observa tres vanos, de distintas formas y funciones. Encontramos dos vanos en la parte alta del paramento, con un alféizar en ligero derrame. Igualmente, hallamos un tercer vano horizontal, situado junto a la esquina del inmueble, de allí sale una plataforma por la que se desplaza la oliva al interior de la almazara, que proviene de una gran tolva emplazada en el exterior. El costado corto presenta un único vano cuadrado, abierto en el centro del muro.
Recibieron el premio "Basilio Paraíso" en 2003, como empresa centenaria de Aragón.

PIERALISI

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

Bienes materiales. Se conservará la maquinaria antigua.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Tudela 11
Situación:
Calle Tudela nº 11
Propiedad:
Privada
Superficie:
481 m².
Superficie construida:
1.297 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Se desconoce
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

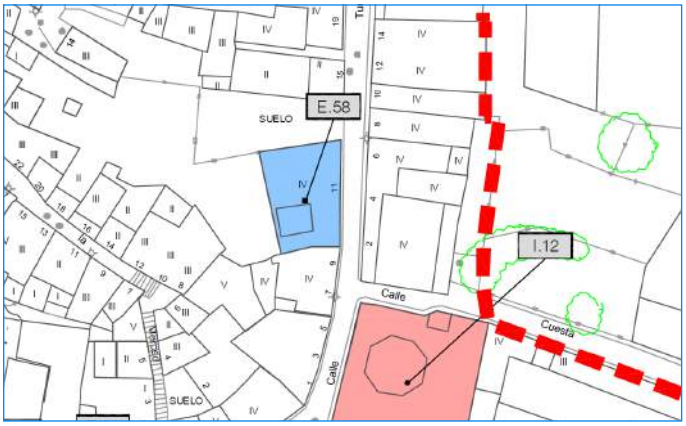

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Bueno
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

La fachada, muy urbana, presenta cuatro alturas, con muros de ladrillo y recercado de huecos en yeso. En la segunda y tercera planta se disponen alineados series de balcones con rejería de forja, entre los que se abren otros huecos rasgados, que producen una excesiva multiplicación de vanos fruto de una reforma. Lo más destacado y conservado es el alero con forma de escocia, enlucido, que apoya sobre una imposta doble con decoración vegetal y que se encuentra jalonado por los vanos del ático, que alberga en forma de lunetos.

SONITRON
FISHER
NO VOTES
RENTA

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estructural

ANÁLISIS:

Denominación:
Tudela 23
Situación:
Calle Tudela nº 23
Propiedad:
Privada
Superficie:
454 m².
Superficie construida:
1.203 m².
Tipología:
Residencial
Datación:
Se desconoce
Clasificación del suelo:
Suelo urbano
Calificación del bien:
Residencial
Categoría de Protección según legislación:

Grado de protección según el PGOU:
Estructural

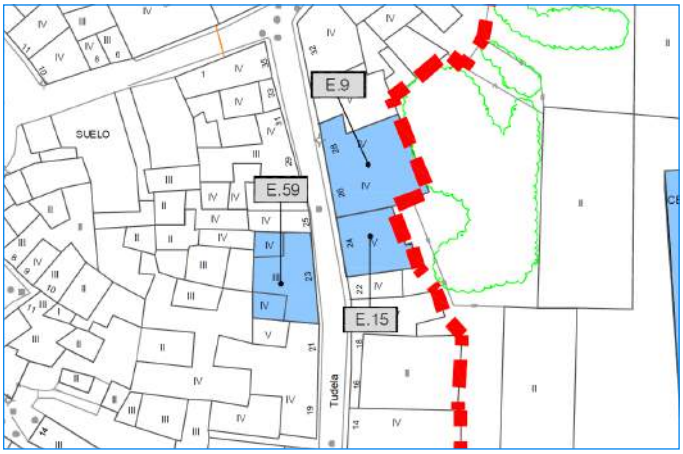

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Grado de conservación:
Óptimo
Patologías visibles:
No se detectan.
Actuaciones Anteriores:
Se desconocen.

DESCRIPCIÓN FORMAL:

La fachada se encuentra muy transformada, enlucida y pintada, pero trasluce la disposición formal que corresponde a un edificio civil del renacimiento. Tiene tres pisos y tanto en el bajo como en el central vemos huecos abiertos, los últimos en forma de balcón. En el ático son visibles seis vanos doblados con arco de medio punto donde la pintura está directamente aplicada sobre el ladrillo, pero debieron ser al menos seis más, alguno o parte de los cuales permanecen bajo el recubrimiento. Tres líneas de imposta estructuran la arquería

OBRAS EN LOS EDIFICIOS	RESTAURACIÓN	Sí
	CONSERVACIÓN	Sí
	CONSOLIDACIÓN	Sí
	ACONDICIONAMIENTO	1
	REHABILITACIÓN	Sí
	REESTRUCTURACIÓN	No
OBRAS DE DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL	3
	DEMOLICIÓN PARCIAL	4
OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	NO
	AMPLIACIÓN	6

1. Sin alterar la estructura original y manteniendo el estilo y condiciones de la construcción.
2. Sin afectar a los elementos morfológicos protegidos.
3. Sólo en caso de ruina legal o técnica y supeditada a informe de la comisión local de patrimonio.
4. Sólo de cuerpos añadidos a la construcción original, carentes de valor arquitectónico y supeditado a informe de la comisión local de patrimonio.
5. Sólo en caso de admitirse la demolición.
6. Hasta los límites de aprovechamiento fijados por la Normas Urbanísticas para su calificación.

CONDICIONES PARTICULARES DE INTERVENCIÓN:

Cuerpo: Se conservará de manera íntegra.

Huecos: Se conservarán en número y composición.

Carpinterías y Cerrajerías: Se tenderá a la conservación en caso de sustitución se hará en estilo.

Cubierta: Se conservará a excepción de informe prescriptivo de profesional independiente.

Elementos añadidos: Se eliminarán todos los elementos añadidos sin valor, incluidas las instalaciones.